



Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica

Publicación Semestral, EISSN: 2215-2628

Volumen 49 - 2

Julio 2023 - Diciembre 2023

La terminología de parentesco en malecu: su documentación y su obsolescencia

Carlos Sánchez Avendaño

Sánchez Avendaño, C. (2023). La terminología de parentesco en malecu: su documentación y su obsolescencia. *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*, 49(2), e54856.

doi: <https://doi.org/10.15517/rfl.v49i2.54856>



Doi: <https://doi.org/10.15517/rfl.v49i2.54856>

URL: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/filyling/index>

La terminología de parentesco en malecu: su documentación y su obsolescencia

Terminology of Kinship in Malecu: Its Documentation and its Obsolescence

Carlos Sánchez Avendaño

Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica

carlos.sanchezavendano@ucr.ac.cr

<https://orcid.org/0000-0001-5029-2898>

DOI: <https://doi.org/10.15517/rfl.v49i2.54856>

Recepción: 22-08-22

Aprobación: 04-12-22

RESUMEN

En este artículo se analizan datos de la documentación y la obsolescencia del sistema léxico del parentesco en malecu. La documentación histórica y la documentación profesional se examinan con detalle de modo comparativo, para posteriormente describir, en el contexto del avanzado desplazamiento del idioma malecu, los sistemas léxicos individuales de hablantes actuales con distintas manifestaciones de competencia lingüística y comunicativa.

Palabras clave: terminología de parentesco; lengua malecu; documentación lingüística; obsolescencia estructural; atrofia lingüística.

ABSTRACT

In this article data on documentation and obsolescence of the kinship lexical system in Malecu are analyzed. The historical and professional documentation are comparatively examined in detail, in order to describe, in the context of the advanced displacement of the Malecu language, the individual lexical systems of current speakers with distinct manifestations of linguistic and communicative competence.

Keywords: terminology of kinship; Malecu language; language documentation; structural obsolescence; language attrition.

1. Introducción

La lengua malecu o maleku (denominada “guatuso” en distintas publicaciones) se habla en los alrededores de la cuenca del Río Frío de Costa Rica (provincia de Alajuela, cantón de Guatuso, distrito de San Rafael). En la actualidad, de unas 600 personas que conforman el total de este pueblo, aproximadamente hablan la lengua un 60 %, con distintos grados de competencia lingüística

y comunicativa. Este idioma entró en proceso de desplazamiento entre las décadas de 1970 y 1980, si bien las condiciones para que esto se produjera actuaban ya desde mediados del siglo XX o incluso bastante antes: el bilingüismo social malecu-español se extendía de modo acelerado, la comunidad perdía paulatinamente el control de su hábitat ancestral y todas las condiciones de vida cambiaban de forma abrupta (Constenla Umaña, 1988; Sánchez Avendaño, 2011 y 2015).

Uno de los campos léxicos en los que se aprecia con mayor notoriedad el proceso de desplazamiento es el de la terminología de parentesco. Desde nuestros inicios del trabajo con la comunidad, se hizo manifiesto que incluso muchos de los hablantes considerados más competentes declaraban tener problemas para recordar o distinguir sin dubitación las diferencias terminológicas, aunque “intuían” que, por ejemplo, la palabra para referirse a la hermana de la madre (la “tía materna”) no era la misma que la empleada para aludir a la hermana del padre (la “tía paterna”), a la vez que pensaban que quizás sí coincidían entre sí el vocablo para el hermano y el de la hermana del padre (el “tío” y la “tía” por el lado paterno), lo cual les provocaba mucha incertidumbre debido a que, si lo consideraban bien, así no ocurría en español, la lengua cuya terminología de parentesco se ha ido convirtiendo en la más usual, incluso al hablar malecu.

También en el discurso en malecu la sustitución de ciertos términos de parentesco por los del español y la inseguridad asociada al tratar de hallar el vocablo adecuado en malecu se ha hecho evidente a lo largo de nuestro trabajo, no solo cuando hemos aplicado instrumentos para recoger la terminología de parentesco mediante entrevistas sobre la genealogía, sino también cuando nos hemos encontrado en procesos de documentación lingüístico-cultural de muy diversos temas, en los que los hablantes interactúan espontáneamente entre sí en malecu (sea en modalidad discursiva con cambio de códigos constante o empeñándose por hablar solo en malecu). Por ejemplo, una vez, cuando estábamos documentando el proceso de fabricación de un objeto tradicional, una hablante plena del malecu y poseedora de un conocimiento cultural profundo acerca de muchos temas comenzó a narrar una anécdota sobre un familiar suyo, a quien intentó clasificar dentro del sistema de parentesco de la siguiente forma: “M...natío...nafósa...nafurúca”.¹

La primera palabra constituye el nombre propio del individuo (que hemos cambiado por una letra aleatoria), seguido por tres vocablos en una enumeración correctiva: la primera en español con el prefijo posesivo malecu *na-* de primera persona; la segunda y la tercera en malecu (ambas también con

¹ En adelante, escribimos las palabras en malecu utilizando la ortografía práctica diseñada por Constenla Umaña (1998), cuyas correspondencias entre grafema y fonema se consignan a continuación: <p> /p/, <t> /t/, <c, qu> /k/, <ch> /tʃ/, <y> /j/, <f> /f/, <s> /s/, <j> /x/, <lh> /h/, <l> /l/, <r> /r/, <rr> /r/, <m> /m/, <n> /n/, <nh> /ɲ/, <i> /i/, <u> /u/, <e> /e/, <o> /o/, <a> /a/, <'> /:/ (cantidad vocálica). Asimismo, debe notarse que optamos por escribir las formas etimológicas con /h/ <lh>, aunque en las distintas fuentes y en malecu actual sean más comunes en muchas ocasiones las formas con “geísmo”; es decir, con cambio /h/ > /x/ (ver Sánchez Avendaño, 2012).

el prefijo posesivo *na-*): *fósa* ‘hermano de la madre’ y *furúca* ‘hermano del padre’. Nótese que el vocablo en español no indica la línea por la que se establece el vínculo, mientras que los términos en malecu sí. Adviértase, asimismo, que la primera palabra que le vino a la mente a esta persona fue ‘tío’ en español.

Según nuestra experiencia, algunos de los términos en malecu muestran mucha resistencia en el discurso espontáneo y hasta forman parte del reducido repertorio léxico en malecu de los hablantes de competencia lingüística limitada: *chíya* ‘madre del padre o de la madre’ (equivalente sin problemas a ‘abuela’), *cháyu* ‘padre del padre o de la madre’ (equivalente a ‘abuelo’), *sú* ‘madre’ y *sía* ‘padre’. Por el contrario, para algunas personas resultan particularmente difíciles de recuperar en el discurso sobre la marcha y por medio de elicitación consciente los vocablos referidos a los hermanos y hermanas de la madre o del padre de Ego, sus descendientes (los “primos” de Ego), así como de los descendientes de los hijos de Ego (los “nietos”). La dificultad aumenta en correlación con la competencia lingüística y la edad del hablante.

En este artículo se analiza pormenorizadamente el sistema terminológico del parentesco en su versión presuntamente “tradicional” tal y como fue documentado por Bozzoli (1972) y Constenla Umaña (1975), los dos trabajos más completos realizados por profesionales en materias académicas afines al tema (antropología y lingüística, respectivamente). Luego, se examinan los sistemas elicitados mediante entrevistas sobre la genealogía a 14 personas de diversas edades, sexos y aldeas de procedencia (los malecus se distribuyen en la actualidad en tres: El Sol, Margarita y Tonjibe). Este contraste nos permite determinar cuáles son las lagunas y confusiones más comunes, así como la incidencia de la conceptualización del parentesco a partir del idioma español.

2. Vocabulario de parentesco en malecu: datos de la documentación histórica

La documentación y descripción de la lengua malecu anterior a la década de 1970 se caracteriza por la asistematicidad en la recolección de los datos y por la brevedad de los períodos de trabajo con los hablantes. De hecho, casi todo fue recabado en pocas horas, en viajes esporádicos destinados a otros fines, por personas sin alguna formación que les permitiera realizar el acopio con criterio técnico (tal es el caso de Thiel (1882)), o bien durante un contacto prolongado con la comunidad, pero igualmente sin la formación adecuada (así ocurre con Ballesteros, 1956a, 1956b).

En lo que nos atañe en este trabajo, los términos de parentesco que se recogieron corresponden a una selección sin base explícita que la justifique, básicamente establecida a partir de la creencia de que existían equivalencias interlingüísticas exactas al respecto entre el malecu y el español. El valor de esta documentación histórica reside, en este caso, en que nos aporta evidencia de, precisamente, las

fallas de esa supuesta equivalencia cuando a un término en español no se asocia, biunívocamente, un vocablo en malecu. Puede verse, por ejemplo, que los términos para ‘abuela’, ‘abuelo’, ‘madre’, ‘padre’, ‘hermano’ y ‘hermana’ son constantes desde 1882 hasta 1959, con tan solo diferencias de grafización, las cuales pueden estar vinculadas a distintas formas de escribir por parte de los autores o a “detalles” fonéticos que escucharon unos y otros no. En este caso, palabras como *chiya*² y *cháy* se corresponden sin mayor problema con ‘abuela’ y ‘abuelo’, respectivamente. Lo mismo ocurre con ‘madre’, ‘padre’, ‘hermano’ y ‘hermana’.

Por el contrario, puede apreciarse la discordancia en muchos de los demás términos. Así, para ‘tía’ Thiel (1882) y Lehmann (1920) recogieron *furúca* (el “ora” final de Thiel es un marcador diminutivo-cariñativo), mientras que Céspedes Marín (1923) y Ballesteros (1956a) apuntan *fósa*. Ballesteros vivió entre los malecus varios años y, si bien no parece haber captado las diferencias de configuración entre el sistema léxico de parentesco malecu y el del español, no deja de llamar la atención que consigne *fósa* para ‘tía’, pues en la documentación profesional posterior este vocablo solo aparecerá como ‘tío’ (en concreto, como ‘hermano de la madre’). Para ‘tío’, coinciden Thiel (1882), Céspedes Marín (1923), Ballesteros (1956a) y Porras Ledesma (1959) con *furúca*; solo Lehmann (1920) logró profundizar en la especificidad semántica de la palabra: *furúca* es únicamente el ‘tío del lado del padre’, y *touré* supuestamente significa ‘tío del lado de la madre’, aunque esta última palabra resulta muy extraña: nadie más la documenta, no se reconoce en la actualidad y no se parece a ningún otro vocablo de parentesco con el cual habría podido confundirse.

Para ‘hijo’ parecían coexistir dos palabras ya desde finales del siglo XIX, como lo notaron Thiel (1882) y, unos ochenta años más tarde, Porras Ledesma (1959): *aláfi* y *úranh*. Ninguno de los dos autores comenta si existía algún matiz semántico o diferencia de empleo entre ambos y, aunque lo cierto es que los hablantes actuales los reconocen como equivalentes, no deja de ser llamativo que sea el único término de parentesco para el que se registran dos vocablos completamente sinónimos y con un solo significado. Dados los datos con que contamos, resulta imposible dilucidar esta cuestión. Para ‘prima’ volvemos a encontrarnos con la disparidad de vocablos: para Thiel (1882), Lehmann (1920), Céspedes Marín (1923) y Ballesteros (1956a), la palabra es *puáti*, mientras que para Porras Ledesma (1959) es *íchum*. Por su parte, para ‘primo’, parecen coincidir Thiel (1882), Céspedes Marín (1923) y Ballesteros (1956a) con *fóra*, frente a Lehmann (1920) y Porras Ledesma (1959), quienes consignan *puáti*. Para ‘nieta’ solo Lehmann (1920), Céspedes Marín (1923) y Porras Ledesma (1959) recogieron

² En esta síntesis, escribimos los términos con el alfabeto práctico de Constenla Umaña (1998) con el fin de simplificar la exposición. En el Cuadro 1 se consignan las palabras tal y como aparecen escritas en las respectivas fuentes. Tómese en cuenta, además, que citamos aquí la forma léxica que aparece en la citación en aislamiento, no la forma fonológica plena. En malecu, son muy comunes las alternancias morfofonológicas determinadas no solo por el entorno fónico, sino también por el lugar que ocupa el vocablo dentro del enunciado (ver Constenla Umaña, 1998).

el vocablo, el mismo para los tres: *lhuéja*, pero para ‘nieto’ coinciden de nuevo Céspedes Marín (1923) y Porras Ledesma (1959) con *túfa* (la *o* final es del diminutivo-cariñativo), frente al *lhuéja* en alternancia con *túfa* de Lehmann (1920), quien no explica si existe alguna diferencia entre ambos.

Finalmente, el vocablo para ‘sobrina’ solo lo consignan, y de modo no coincidente, dos autores: como *fósa* Lehmann (1920) y como *lhíla* Céspedes Marín (1923). Es de notar que *fósa* no fue documentado con ese valor en los trabajos profesionales. Por su parte, para ‘sobrino’, Pittier (1897) y Porras Ledesma (1959) coinciden con *uráchum*, mientras que Lehmann (1920) anota *sáfu*. Veremos a continuación que, con excepción de la alternancia *aláfi-úranh*, el que los diversos autores consignan distintas palabras en malecu para un mismo término en español lo que muestra es que estos no se percataron de que el sistema funcionaba de modo muy distinto al del español (muy probablemente, de hecho, elicitaron los términos por medio de traducción) y que diferían los componentes semánticos que entran en juego: además de la generación, el sexo del pariente en cuestión es el único criterio fundamental en español (v.g. tío/tía) en casos en los cuales el sexo de la persona por cuya línea se establece el parentesco cobra relevancia en malecu (v.g. tío por parte de la madre/tío por parte del padre, tía por parte del padre/tía por parte de la madre).

En la misma tónica de lo indicado en el párrafo anterior, el sexo de Ego resulta crucial en malecu para otros términos de parentesco (v.g. ‘nieto/nieta de hombre’ frente a ‘nieto/nieta de mujer’, o ‘cuñado de un hombre’ frente a ‘cuñado de una mujer’). Sabemos que, por ejemplo, Lehmann (1920) recogió el vocabulario con un solo hombre. Lo mismo podría haber ocurrido en la documentación de al menos Thiel (1882), Céspedes Marín (1923) y Pittier (1897). De esta forma, la no consideración de este parámetro podría haber incidido en sus datos. El Cuadro 1 recoge la terminología documentada por cada autor, incluyendo los vocablos de las relaciones que no se establecen por consanguinidad, las únicas de las que nos ocupamos en los párrafos anteriores.

Cuadro 1.
Vocabulario malecu de parentesco en fuentes históricas³

	Thiel (1882)	Pittier (1897)	Lehmann (1920)	Céspedes Marín (1923)	Ballesteros (1956a, 1956b)	Porras Ledesma (1959)
'bisabuela'				cháia		
'bisabuelo'				pápa		
'abuela'	chíya		tšíya/ tšíia	chía		chīya
'abuelo'	cháí yu		tšāyū/ tšāiū	cháio		chāyu
'madre'	sú		śú	sú		su
'padre'	sía		síya, śía, sã	sía		sía
'tía'	fruca ora		furúka-ō	foósa	foosa	

³ Se escriben las palabras tal y como se consignan en cada una de las fuentes, con la única excepción de Lehmann, en cuyo caso hemos prescindido de un par de diacríticos.

'tío'	fruca		tío paterno: furúka tío materno: tóure	fúruca	furuca	furúka
'hermana'	zaca chuma	sakachúma	χǎǵá-tšúñ	jáca chum		žáca chun
'hermano'	zaca	sakachú	šáaka	sáca/jáca	jaca	žáka
'hija'	ura sifa		ulíχib(áu)	úri-zip	uraquio	úri žifa
'hijo'	alafi/uran		uraiñ	húran	uraquio	láfió/úran
'prima'	poáti		poáati	púa-tío	pua tio	ichún
'primo'	forója		poáati	fórao	forao	puáti
'nieta'			súæχa/súæχa	zué-ja		žuéja
'nieto'			súæχa-ō/tófa	tu-fáo		tufáo
'sobrina'			fóoša	jíla		
'sobrino'		urachum	šáfu			urátchum
'suegra'	fáfara/ó narauqui cara		fáfárá	fáfa-árra	fafarra	fáfarra
'suegro'	safuti		šěürü	síu	siu	
'esposa'	curi			cúri		kúri
'esposo'	ocha			ócha	ocha	
'cuñada'	zoi ora		šói	jói	úfa	joi
'cuñado'	ufa		oúfa	úfa	jói	
'nuera'	pai curi angue		safúuti, sabúti			
'yerno'	tona fuéh		χafúuti, χabúuti			

3. El sistema léxico de parentesco en malecu: la documentación profesional

Llamamos “documentación profesional” a aquella que, a diferencia de la histórica tratada en el apartado anterior, fue llevada a cabo por personas con la formación requerida en lingüística o antropología. Por ende, estas no intentaron recoger simples equivalentes interlingüísticos de los vocablos de parentesco, sino que los documentaron como integrados en sistemas léxicos, aunque a la hora de definirlos algunas veces hayan recurrido a conceptualizaciones propias del español.

La documentación profesional implica que se tomen en consideración lo que Buchler (1982) llama “las dimensiones básicas que configuran las nomenclaturas del parentesco”, esbozadas ya por Kroeber (1909) en forma de ocho categorías. Estas, según lo hizo notar el mismo Kroeber, no operan todas necesariamente en una lengua concreta y aquellas que inciden no siempre se expresan consistentemente en todo el sistema.⁴ De hecho, con excepción del tres, todos estos criterios aplican en el sistema de parentesco malecu (*fáfacánhe* ‘familia’), pero no en todos los casos. Las categorías y su funcionamiento en malecu son las siguientes:

- 1) La diferencia entre personas de la misma generación y de otras generaciones. Se expresa consistentemente en malecu, aunque en un caso no ocurre así: el término *uráchum~úrach~úra*

⁴ Goodenough (1956) retoma las categorías de este trabajo pionero de Kroeber (1909) -de acuerdo con Buchler (1982)- para plantear la aplicación del análisis componencial en lingüística al estudio de la configuración semántica de diversas “formas culturales”, lo cual ilustra con la terminología de parentesco.

se emplea para aludir tanto a ‘hermana de la madre de Ego femenino’ como a ‘hija o hijo de la hermana de Ego femenino’ (es decir, es recíproco entre la “tía materna” y los hijos de la hermana de esta).

- 2) La diferencia entre las relaciones lineales y colaterales. Se expresa consistentemente en malecu, de forma tal que ningún término de una relación lineal (por ejemplo, *sía* ‘padre’, *sú* ‘madre’) se emplea para referirse a una relación colateral (por ejemplo, ‘tío’, ‘tía’).
- 3) La diferencia de edad en una misma generación. No parece tener incidencia en la configuración del sistema léxico en malecu, aunque se puede expresar de ser necesario (por ejemplo, *lháca juactenenh* ‘hermano mayor’ (*lháca* ‘hermano’, *juactene* ‘primero’, *-nh* ‘nominalizador’) frente a *lháca tijíninh* ‘hermano menor’ (*lháca* ‘hermano’, *tijíni* ‘después, último’, *-nh* ‘nominalizador’)).
- 4) El sexo del pariente al que se alude con el término. Este rasgo se expresa sistemáticamente en malecu en la segunda generación ascendente y en la misma generación de Ego y parcialmente en la primera generación ascendente, así como en la primera y la segunda generación descendentes.
- 5) El sexo del hablante o, mejor dicho, del punto de referencia a partir del cual se organiza el sistema. Este criterio establece diferencias léxicas en malecu en la misma generación de Ego, así como en la primera y en la segunda generación descendentes.
- 6) El sexo de la persona con respecto a la cual se establece el parentesco. Esta categoría incide en la primera generación descendente, al diferenciarse léxicamente ‘hijo del hermano de Ego’ e ‘hija del hermano de Ego’ frente ‘hijo e hija de la hermana de Ego’.
- 7) La diferencia entre los parientes consanguíneos frente a los no consanguíneos. Este rasgo funciona plenamente en malecu, pues se distinguen con términos propios todos los parientes por afinidad (no consanguíneos) frente a los consanguíneos. Debido a que no se tratará más adelante en este artículo, conviene dejar constancia de la terminología por afinidad documentada: *siúru* ‘suegro’, *fafárra* ‘suegra’, *lhói* ‘esposa del hermano de Ego femenino y Ego masculino’, ‘esposo de la hermana de Ego femenino’, *úfa* ‘esposo de la hermana de Ego masculino’, *plhiúca* ‘nuera’, *lhafúti* ‘yerno’, *ócha* ‘esposo’, *cúri* ‘esposa’, *sáro* ‘esposo de la hija de la hermana’, *táro óra* ‘esposo de la hija del hermano’.
- 8) El estado de vivo o muerto del individuo por medio de la cual se establece el vínculo.⁵ Esta dimensión actúa al menos en los hablantes que todavía se adhieren, aunque sea parcialmente,

⁵ Cervantes Gamboa (1993) anota que, según un hablante, en bribri, otra lengua chibcha de Costa Rica, tradicionalmente se consideraba inadecuado usar la terminología de parentesco habitual para aludir a las personas muertas y que existía una nomenclatura alternativa para tal propósito.

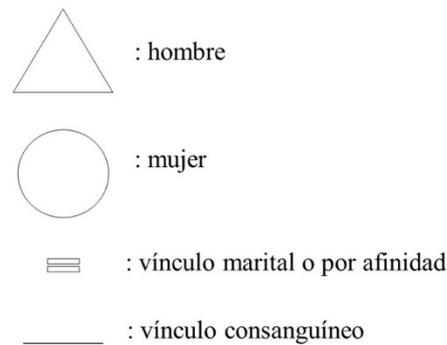
a creencias vinculadas con la religión tradicional malecu. Así, por ejemplo, si la ‘madre’ de la persona con quien se conversa murió mal (esto es, por un accidente o asesinato y no por vejez o enfermedad), es obligatorio referirse a ella con la palabra *chuchúca* ‘la que amamantó’ y no con el término habitual *sú*. De igual forma ocurre si es el ‘padre’ quien murió mal (debe decirse *irricanhé* ‘progenitor’ y no *sía*), la ‘hermana’ o el ‘hermano’ (*parámanh* sustituye a *lháca* ‘hermano’ o a *lhacáchum* ‘hermana’) o el ‘hermano de la madre’ (se usa *carúchum* en lugar de *fósa*). El vocablo *sú* ‘madre’ se ve particularmente afectado por esta variable: si un individuo habla sobre su propia ‘madre’ y esta murió bien, constituye una muestra de respeto decir *ó córilhá nacástenh* ‘aquella sobre cuyo busto me crie’, *ó nhóconhé naanh* ‘aquella de cuyo vientre nací’, *ó pcaseca naanh* ‘aquella de la que soy criatura’ o *ó pcatáca naanh* ‘aquella que me dio a luz’. Las mismas cuatro expresiones se utilizan para aludir también a la propia madre en caso de que se interactúe con alguien cuya madre haya muerto mal, independientemente de si la propia madre todavía vive.⁶ En este artículo únicamente nos ocupamos del sistema léxico no regulado por esta variable.

Más allá de estos parámetros que interactúan en la configuración del sistema léxico del parentesco en malecu, cabe anotar que los términos que lo componen obligatoriamente deben acompañarse con un prefijo de persona, excepto si se emplean como vocativos. De hecho, en los datos de documentación histórica es común que aparezcan con *na-* ‘primera persona (exclusiva)’. Al construir nosotros la genealogía (ver apartado 4) con los hablantes con mayor competencia en malecu era habitual que los vocablos surgieran siempre o casi siempre acompañados de este prefijo, frente a los que enunciaban las personas más jóvenes y con menos competencia, quienes más comúnmente expresaron los términos sin prefijo de persona. Dado que la terminología de parentesco está constituida por sustantivos de posesión inalienable, este detalle es ya de por sí indicativo de los efectos del contacto de lenguas y del cambio lingüístico.

Como veremos, en la documentación profesional se inscriben los trabajos de Bozzoli (1972) y Constenla Umaña (1975), con algunas diferencias entre sí: Bozzoli (1972) lleva a cabo un análisis centrado en el sistema léxico del parentesco en malecu (junto con el del bribri y el cabécar), con una perspectiva antropológica y presentando tanto descripciones verbales de cada vocablo como diagramas, mientras que Constenla Umaña (1975) aborda este tema como parte de su descripción lingüística global de la lengua y únicamente mediante definiciones de los términos. En el presente

⁶ Estas expresiones son, gramaticalmente hablando, cláusulas de relativo. En todas aparece, por lo tanto, un verbo conjugado con el prefijo de primera persona *na-*, el cual debe cambiarse por el correspondiente según la situación comunicativa (por ejemplo, *mi-* para la segunda persona o *i-* para la tercera persona). Para otros términos sustitutivos, ver Constenla Umaña et al. (2023).

trabajo hacemos uso de los diagramas, al estilo de Bozzoli (1972) y otras autoras que se han ocupado de los sistemas de parentesco en otras lenguas chibchas de Costa Rica (Cervantes Gamboa, 1993; Hernández Poveda, 1992; Jara Murillo, 1989), empleando las convenciones usuales en este tipo de representación gráfica, tal y como se detallan en Schusky (1972):



Además, tal y como lo subraya Schusky (1972), no debe perderse de vista que el sistema se organiza desde la perspectiva del individuo con respecto a quien se establecen las relaciones de parentesco. Tal punto de entrada del sistema se etiqueta como Ego y la forma geométrica que indica su sexo se rellena. Asimismo, son habituales las abreviaturas en las descripciones verbales y en los diagramas (por ejemplo, P para ‘padre’). No obstante, en aras de no complicar más nuestra sistematización, hemos optado por prescindir de estas en las descripciones verbales y, en su lugar, emplear paráfrasis simplificadas basadas en las equivalencias no problemáticas entre el malecu y el español. En este sentido, tampoco llevamos a cabo un análisis componencial al estilo de Goodenough (1956), pues nuestro énfasis reside en comparar sistemas léxicos documentados por diferentes autores y en distintos momentos, y no en presentar un análisis semántico formal.⁷

Si bien, a continuación en este apartado, citamos algunas de las descripciones o definiciones tal cual aparecen en Constenla Umaña (1975) y en Bozzoli (1972) (tales como ‘primo’, ‘prima’, ‘tía materna’ o ‘tío paterno’), partimos del hecho de que el sistema léxico del malecu no es equivalente al del español y, por tanto, aunque estas etiquetas resulten relativamente claras desde la perspectiva de un hispanohablante, ciertamente no se ajustan a la semántica de las relaciones de parentesco en malecu. Por tal motivo, en nuestras descripciones, prescindiremos de los términos de parentesco del español que no correspondan biunívocamente (por no emplear los mismos parámetros semánticos para la definición) a los del malecu: ‘tío’, ‘tía’, ‘primo’, ‘prima’, ‘sobrino’, ‘sobrina’ ‘nieto’ y ‘nieta’.

⁷ El análisis componencial ha sido aplicado en el estudio de la terminología de parentesco de otras lenguas chibchas habladas en Costa Rica, como el buglere o bocotá (Jara Murillo, 1989), el cabécar (Hernández Poveda, 1992) y el bribri (Cervantes Gamboa, 1993).

No obstante, para no oscurecer demasiado la exposición, sí utilizaremos aquellos vocablos para los cuales sí exista tal correspondencia (por coincidir los parámetros semánticos): ‘hijo’, ‘hija’, ‘hermano’ y ‘hermana’. Somos conscientes de que no se trata de que estos últimos constituyan conceptualizaciones lingüísticas universales. De hecho, no es así, como bien se previene en Goddard y Wierzbicka (2016) y en Wierzbicka (2014), pero la aparente equivalencia, al menos superficialmente, entre, por ejemplo, el malecu *lháca* y el español ‘hermano’ nos permite no tener que recurrir a paráfrasis definicionales más complejas basadas en análisis componencial o primitivos semánticos.

El primer trabajo que trata la terminología de parentesco malecu precisamente como un sistema léxico se debe a Bozzoli (1972), quien recogió los datos en territorio malecu recurriendo a las genealogías de las personas a las que entrevistó. Si bien en su artículo de 1972 Bozzoli no lo menciona, en un informe de 1968 consta que los datos sobre el parentesco los documentó en su visita a Margarita y Tonjibe en abril de ese año. Posteriormente, en otro informe, Bozzoli (1969) comenta que recogió datos en El Sol y sistematiza preliminarmente el léxico, junto con otras observaciones de naturaleza etnográfica. Este trabajo de 1969 es claramente la base del de 1972.

Bozzoli es la primera en notar que algunos términos de parentesco son usados tanto por Ego masculino como por Ego femenino, mientras que otros difieren según esta variable. Pertenecen al primer grupo los siguientes: *sía*⁸ ‘padre’, *sú* ‘madre’, *cháyu* ‘abuelo por ambas líneas; hermano del abuelo (tío abuelo)’,⁹ *chíya* ‘abuela por ambas líneas’, *chaío* ‘bisabuelo’,¹⁰ *chía* ‘bisabuela’,¹¹ *fósa* ‘hermano de la madre (tío materno)’, *furúca* ‘hermana o hermano del padre (tía paterna o tío paterno)’, *úrach~uráchum* ‘hermana de la madre (tía materna)’,¹² *lháca* ‘hermano’, *lhacáchum* ‘hermana’, *urilhif* ‘hija’, *aláfi* ‘hijo’, *úranh* ‘hijos o hijas’, *ócha* ‘esposo’, *cúri* ‘esposa’, *siúru* ‘suegro’, *fafárra* ‘suegra’, *lhafúti* ‘yerno’, *lhói* ‘cuñada’, *úfa* ‘cuñado’, *napcaséca* ‘padrastra, madrastra’.¹³

Por su parte, los términos que difieren según el sexo de Ego son los siguientes: *puáti* ‘prima cruzada o paralela de Ego masculino; prima paralela y primo de Ego femenino’, *fóra~fórao* ‘primo de Ego masculino’, *íchum* ‘prima cruzada de Ego femenino (hija del tío materno e hija de tía paterna)’,

⁸ De nuevo, adaptamos aquí los términos de la grafización de Bozzoli (1972) a la de Constenla Umaña (1998) e incluimos solo la forma léxica que se cita en aislamiento. Bozzoli consigna varios alternantes en algunos casos, de los cuales prescindimos por claridad expositiva.

⁹ Además, anota Bozzoli (1972) que “el tío abuelo lo usa recíprocamente con los sobrinos nietos que sean hijos o hijas de hijos o hijas de la hermana. Se dice *tchallúo* a los hijos del tío-abuelo” (p. 567).

¹⁰ No se encuentra este término en ninguna otra fuente.

¹¹ Nótese que solo Céspedes Marín (1923) registra un término semejante: *cháia*.

¹² Además, apunta Bozzoli (1972) que “es recíproco entre esta mujer y sus sobrinos, los hijos de su hermana” (p. 567).

¹³ Bozzoli (1972) anota que “literalmente significa criada o criado” (p. 567). En realidad, se trataría de un sustantivo deverbal formado a partir del verbo *casé* ‘criar personas’, de modo que el sentido literal sería más bien ‘el que me cría/crio, la que me cría/crio’.

túrri ‘hijo del hermano o hermana de Ego masculino; hija del hermano o hermana de Ego femenino’, *sáfu* ‘hijo del hermano de Ego femenino’, *lhila* ‘hija del hermano o hermana de Ego masculino; hija de la hermana de Ego femenino’, *úrach~uráchum* ‘hijo o hija de la hermana de Ego femenino’, *túfa* ‘hijo del hijo de Ego masculino; hijo del hijo de Ego femenino’, *tufáo*¹⁴ ‘hija del hijo o de la hija de Ego masculino; hija del hijo de Ego femenino’, *lhuéja* ‘hijo o hija de la hija de Ego femenino’.

Además de lo reseñado, Bozzoli (1972) establece a qué tipo corresponde el sistema malecu en la tipología antropológica de sistemas de parentesco: “el sistema es esquimal; la primera generación ascendiente es “bifurcate-collateral” transformándose en una lineal” (p. 554). El sistema es bifurcado-colateral en el tanto “distingue tres términos para la primera generación ascendente, es decir, para padres y tíos de Ego” (Bozzoli, 1972, p. 568). Tales son: *sía*, *fósa* y *furúca* por la línea paterna; *sú*, *uráchum* y *furúca* por la línea materna. De acuerdo con esta antropóloga, este es el sistema más común entre las personas mayores.

El sistema es esquimal por cuanto se establece una distinción entre ‘hermanos’ o ‘hermanas’ y ‘primos’. Sin embargo, Bozzoli (1972) llama la atención sobre la discordancia entre este sistema y el hecho de que en malecu las mujeres diferencian terminológicamente a las primas paralelas de las primas cruzadas. Por este motivo, sugiere que ello “puede reflejar un fuerte énfasis en las relaciones más cercanas con las primas por parte de la hermana de la madre sobre todo” (Bozzoli, 1972, p. 568). Asimismo, propone la posibilidad de que el sistema haya sido iroqués, por lo cual, tras transformarse en esquimal (esto es, al conceptualizar a las hijas de los hermanos o de las hermanas de los progenitores como ‘primas’ y no como ‘hermanas’), se habría creado un término diferente para las primas cruzadas en relación con las paralelas. A este respecto, para esta autora “es significativo que la relación de *fórao* y *poati* con respecto a hijos e hijas del tío paterno es la que ambos sexos suministran con mayor duda o vaguedad” (Bozzoli, 1972, p. 568).

Bozzoli (1972) anota que “es más fácil obtener información concreta en las genealogías por el lado materno” (p. 570) y observa también que la terminología de parentesco mostraba signos de cambio ya para finales de la década de 1960 entre la generación mayor y la más joven. Para las personas más jóvenes, de acuerdo con sus datos, el sistema era esquimal y bilateral:

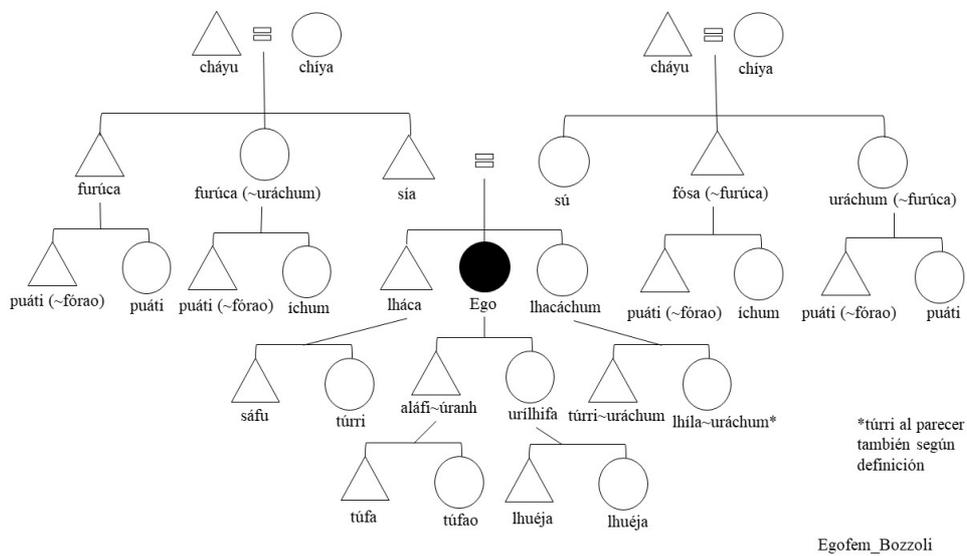
tienden a usar indistintamente *urachum* y *fúruka* para las tías paternas y maternas y *fúruka* para los tíos por ambos lados, pero siempre usan con mayor frecuencia *foosa* para el tío materno. Para las primas, mezclan los términos, los hombres dicen *poati*, pero de vez en cuando usan *ichum*, *ichuma* con las primas cruzadas, las mujeres a veces usan *fórao* con algún primo (Bozzoli, 1972, pp. 569-570).

¹⁴ *Tufáo* es la forma diminutivo-cariñativa (con el marcador *-o*) de *túfa*, de forma tal que en realidad los sentidos de *túfa* y *tufáo* deberían consignarse como uno solo, a menos que *tufáo* estuviera lexicalizado (como ocurre en bribri con el sufijo diminutivo *-la* en algunos casos; ver Cervantes Gamboa, 1993), pero nuestros datos no confirman tal posibilidad.

Si bien Bozzoli incluye dos diagramas, uno para Ego femenino y otro para Ego masculino, estos no contemplan todos los términos ni sus comentarios acerca del cambio. Por este motivo, a continuación mostramos dos diagramas (Diagrama 1 y Diagrama 2) elaborados a partir de toda la información que proporciona esta autora (es decir, completamos los que aparecen en Bozzoli, 1972, p. 569), sin incluir las relaciones por afinidad. Colocamos entre paréntesis los vocablos que, según Bozzoli, ya se vislumbraban como tendencia en los hablantes jóvenes.

Diagrama 1.

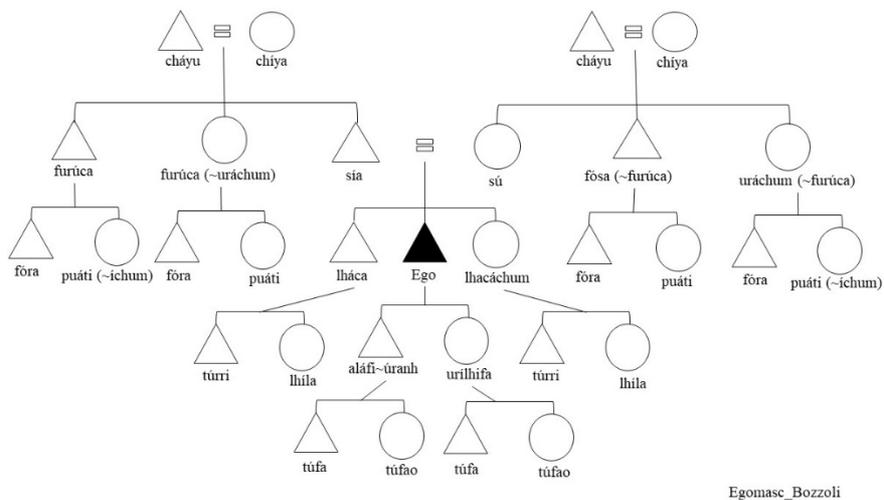
Terminología de parentesco para Ego femenino según Bozzoli



Fuente: Modificado de Bozzoli (1972).

Diagrama 2.

Terminología de parentesco para Ego masculino según Bozzoli



Fuente: Modificado de Bozzoli (1972).

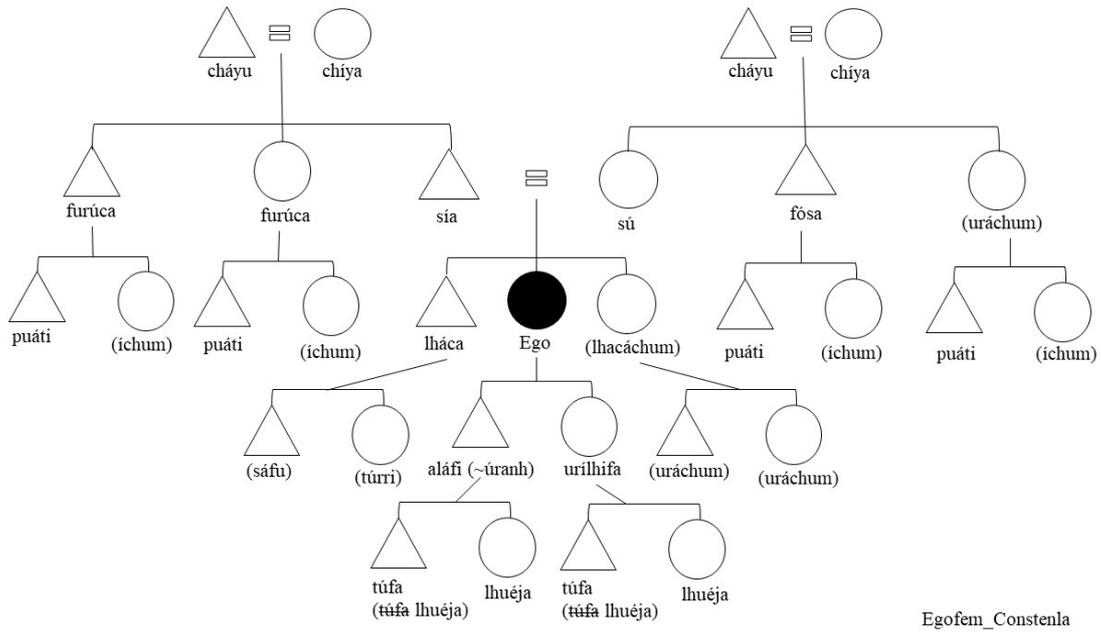
El otro sistema de documentación profesional se lo debemos a Constenla Umaña (1975). Debe notarse que el interés de Constenla Umaña no consistía en abordar la terminología de parentesco en tanto sistema léxico, sino en cuanto a su categoría gramatical y su composición morfológica (como un tipo de lo que él denomina “temas nominales monomorfemáticos”). Aun así, su listado léxico, aunque incompleto, lo consideramos “profesional” por encontrarse dentro de la primera descripción exhaustiva de la lengua realizada con una metodología y un marco teórico lingüísticos (el estructuralismo norteamericano) y por proporcionar la definición de los términos con glosas que muestran su complejidad semántica cuando no existe equivalencia biunívoca entre estos y los del español.

Esta es la terminología pertinente a nuestros intereses, con la grafización modificada al alfabeto práctico actual, tomada de Constenla Umaña (1975, pp. 383-395): *aláfi* ‘hijo varón’, *ócha* ‘marido’, *úfa* ‘cuñado (de varón a varón)’, *uríjifa* ‘hija’, *puáti* ‘término con que se designan entre sí los primos de distinto sexo’, *pjiúca* ‘nuera’, *túfa* ‘nieto (usado tanto por los abuelos paternos como maternos, al parecer)’, *túrri* ‘sobrina (de tío paterno a sobrina)’, *cháya* ‘tío abuelo (se ignora si se designa con este término tanto al materno como al paterno o a uno solo de ellos)’, *cháyu* ‘abuelo (tanto paterno como materno, al parecer)’, *chíya* ‘abuela (tanto paterna como materna, al parecer)’, *cúri* ‘esposa’, *fafárra* ‘suegra’, *fósa* ‘tío materno’, *fóra* ‘primo (de varón a varón)’, *furúca* ‘tío o tía paternos’, *sáfu* ‘sobrino (de tío paterno a sobrino varón)’, *sáru* ‘aparentemente este término lo usan los tíos maternos de una mujer para designar al esposo de la misma’, *siá* ‘padre’, *siúru* ‘suegro’, *sú* ‘madre (para algunos hablantes *sáru*)’, *jafúti* ‘yerno’, *lháca* ‘hermano’, *lhíla* ‘sobrino, sobrina (término usado por los tíos maternos)’, *lhói* ‘cuñado, cuñada (término usado por los cuñados de distinto sexo para designarse entre sí)’, *lhuéja* ‘nieta (usado tanto por los abuelos paternos como maternos, al parecer)’.

Posteriormente, Constenla Umaña completó los datos faltantes y corrigió el correspondiente a la segunda generación descendente (ver Constenla et al., 2023). Los diagramas 3 y 4 sintetizan esta información. Entre paréntesis se consignan los términos que no aparecen originalmente en Constenla Umaña (1975); la corrección de algún dato realizada en Constenla Umaña et al. (2023) se incluye entre paréntesis: el vocablo original tachado y al lado el corregido sin tachar.

Diagrama 3.

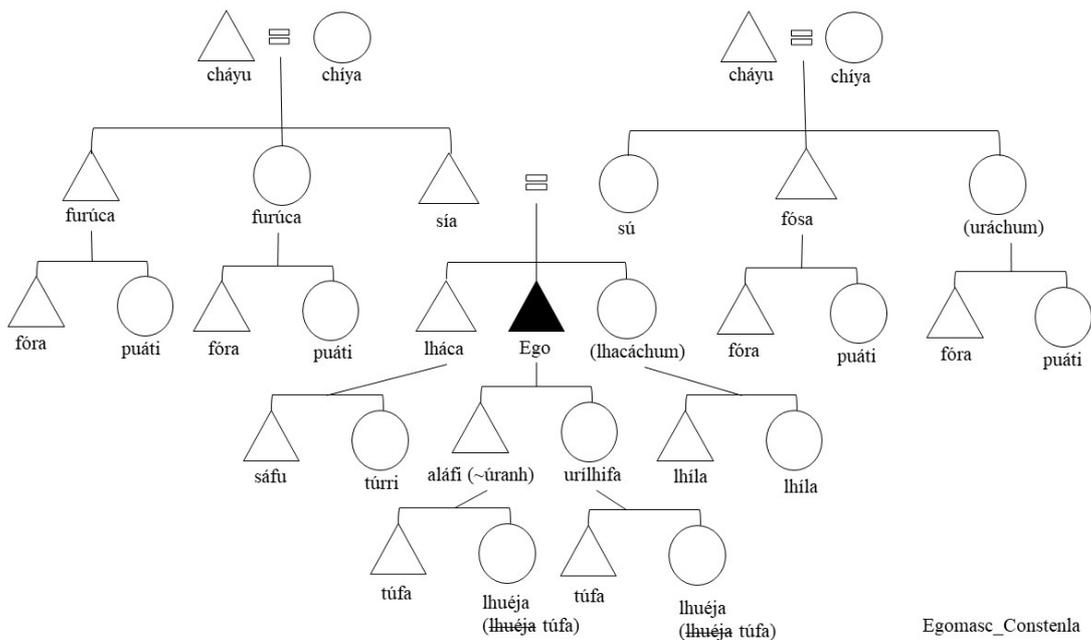
Terminología de parentesco para Ego femenino según Constenla Umaña



Fuente: Elaboración propia a partir de Constenla Umaña (1975) y Constenla Umaña et al. (2023).

Diagrama 4.

Terminología de parentesco para Ego masculino según Constenla Umaña



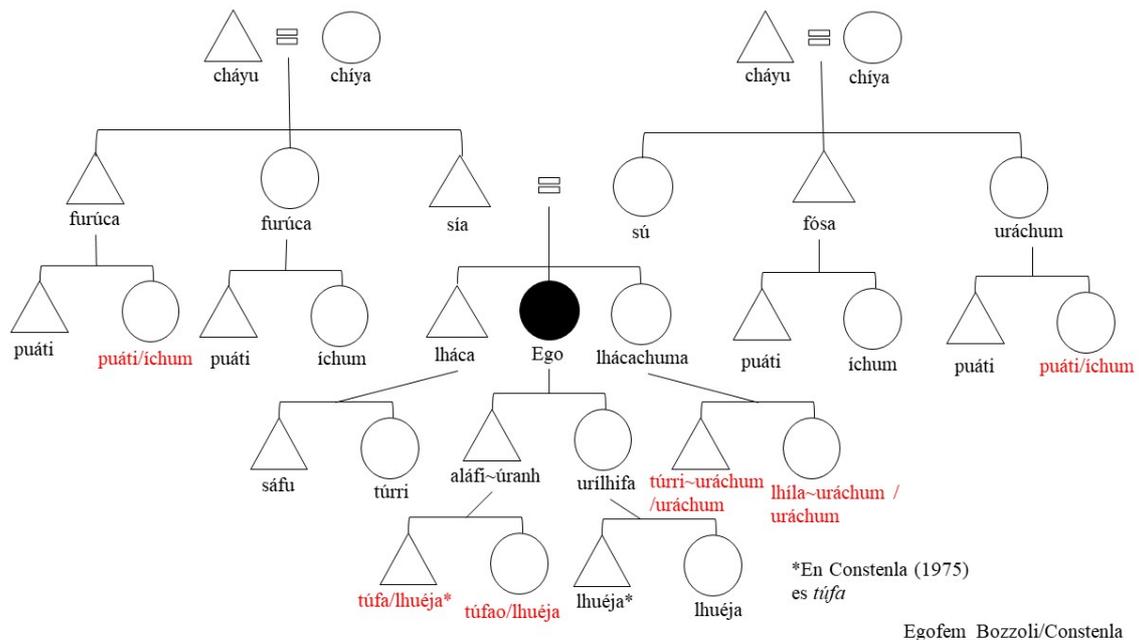
Fuente: Elaboración propia a partir de Constenla Umaña (1975) y Constenla Umaña et al. (2023).

La comparación de los sistemas de Bozzoli (1972) y de Constenla Umaña (1975), los cuales corresponden a la misma época,¹⁵ nos permiten notar algunas divergencias y convergencias. En el caso de Constenla Umaña, la información en la que basa su descripción general de la lengua proviene de hablantes con un rango de edad de entre 19 y 65 años, mujeres y hombres de los tres poblados. De estos, Constenla Umaña cita explícitamente en especial a seis hombres, cinco de ellos con edades de entre 20 y 30 años y otro mayor de 50, originarios cinco de ellos de Margarita. No sabemos si la terminología de parentesco que consigna se basa en información proporcionada particularmente por estos hablantes o por el conjunto total, incluyendo mujeres. Por su parte, no contamos con información tan precisa a este respecto en el caso de Bozzoli, pero consta que recogió datos de personas de distintas generaciones y, con certeza, de una mujer de El Sol y quizás de otras personas de esta misma aldea (Bozzoli, 1969, p. 2). Por consiguiente, no pareciera que las divergencias entre ambos autores se deban a que cada uno haya recogido los datos con hablantes de generaciones y poblados no coincidentes.

Los diagramas 5 y 6 condensan la información proporcionada por ambos autores. Cuando divergen sus datos, esto se indica colocando en color rojo el término de Bozzoli primero, seguido del término de Constenla Umaña, separados por una barra inclinada. De Bozzoli únicamente se toman los términos tal y como se los proporcionaron las personas de las generaciones mayores.

Diagrama 5.

Comparación de la terminología de parentesco para Ego femenino entre Bozzoli y Constenla Umaña

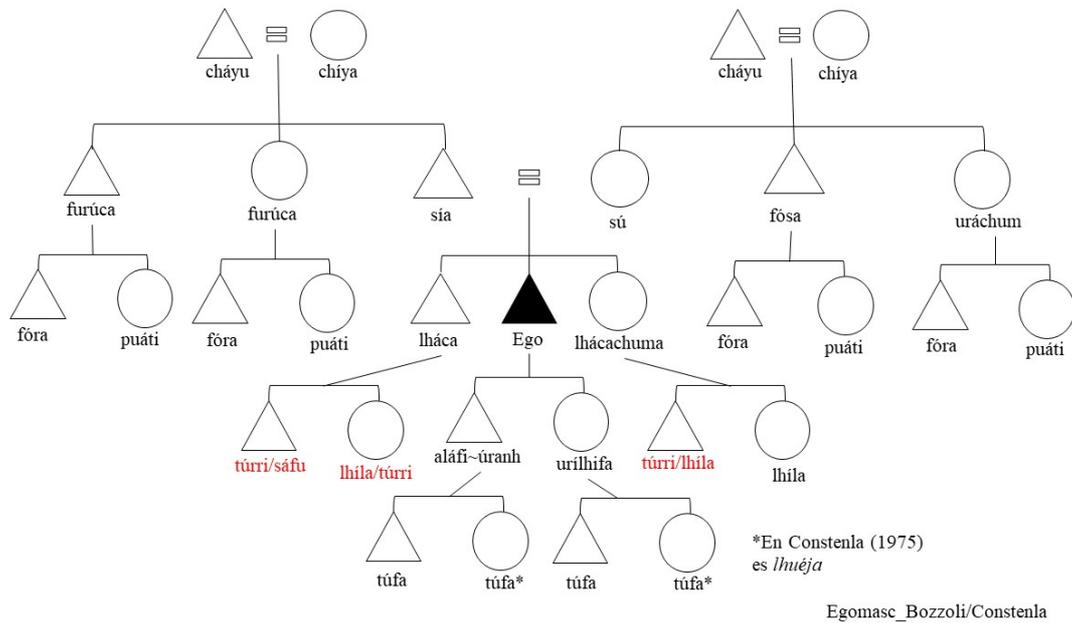


Fuente: Elaboración propia a partir de Bozzoli (1972), Constenla Umaña (1975) y Constenla Umaña et al. (2023).

¹⁵ Constenla Umaña recogió sus datos entre 1969 y 1972, mientras que Bozzoli los recogió en 1968 y 1969.

Diagrama 6.

Comparación de la terminología de parentesco para Ego masculino entre Bozzoli y Constenla Umaña



Fuente: Elaboración propia a partir de Bozzoli (1972), Constenla Umaña (1975) y Constenla Umaña et al. (2023).

Se encuentra total convergencia de los términos en la primera y en la segunda generación ascendentes, pero en la generación de Ego vamos a encontrar algunas divergencias. Coinciden Bozzoli y Constenla Umaña en que, si Ego es masculino, tanto ‘hijo del hermano o de la hermana del padre’ como ‘hijo del hermano o de la hermana de la madre’ se denominan *fóra*, mientras que tanto ‘hija del hermano o de la hermana de la madre’ como ‘hija del hermano o de la hermana de la madre’ se denominan *puáti*. Empero, si Ego es femenino, para Constenla Umaña *puáti* designa ‘hijo del hermano o de la hermana tanto del padre como de la madre’, mientras que para Bozzoli *puáti* designa, además de a los anteriores, a ‘hija del hermano del padre’ y a ‘hija de la hermana de la madre’. Para ‘hija de la hermana del padre’ e ‘hija del hermano de la madre’ se emplea, de acuerdo con Bozzoli, el término *íchum*. Constenla Umaña, por su parte, registra *íchum* para ‘hija del hermano o de la hermana tanto del padre como de la madre’.

Es decir, en Constenla Umaña (1975) el sistema se muestra simétrico en el tanto el parámetro fundamental es el sexo de ese pariente (*puáti* para hombre e *íchum* para mujer), independientemente de lo demás, mientras que para Bozzoli (1972), en Ego femenino, se distinguen las “primas cruzadas” (‘hija del hermano de la madre’ e ‘hija de la hermana del padre’: *íchum*) de las “primas paralelas” (‘hija de la hermana de la madre’ e ‘hija del hermano del padre’: *puáti*). El sistema de Constenla Umaña no corresponde tampoco, a este respecto, a la tendencia de la generación joven, según Bozzoli, en

cuanto a emplear *fóra* en vez de *puáti* para ‘hijo del hermano o de la hermana del padre o de la madre’ en Ego femenino ni a la de utilizar *ichum* en lugar de *puáti* para ‘hija de la hermana del padre’ e ‘hija del hermano de la madre’.

En la primera generación descendente volvemos a encontrar discrepancias. Para Ego masculino, ‘hijo del hermano de Ego’ es *túrri* para Bozzoli y *sáfu* para Constenla Umaña, mientras que ‘hija del hermano de Ego’ es *lhíla* para Bozzoli y *túrri* para Constenla Umaña. Por otro lado, ‘hijo de la hermana de Ego’ es *túrri* para Bozzoli y *lhíla* para Constenla Umaña. Coinciden ambos en que ‘hija de la hermana de Ego’ es *lhíla*. Es decir, en este caso, el sistema es simétrico para Bozzoli, determinado por el sexo del pariente en cuestión: *túrri* para ‘hijo del hermano o de la hermana de Ego’ y *lhíla* para ‘hija del hermano o de la hermana de Ego’; empero, para Constenla Umaña, se establece una diferencia léxica entre ‘hija del hermano de Ego’ (*túrri*) e ‘hija de la hermana de Ego’ (*lhíla*). Por lo demás, difieren también en el término para ‘hijo del hermano o de la hermana de Ego’: *túrri* para Bozzoli y *sáfu* para Constenla Umaña. Para Ego femenino, coinciden los datos, excepto en que, para la antropóloga, ‘hija de la hermana de Ego’, además de *uráchum*, puede denominarse *lhíla*, e ‘hijo de la hermana de Ego’, además de *uráchum*, puede ser *túrri*.

Como se puede apreciar, para Constenla Umaña, entonces, básicamente se diferencian terminológicamente ‘hijos (mujer y hombre) del hermano de Ego’ entre sí por el parámetro de sexo (*sáfu* frente a *túrri*), pero no en cuanto al criterio del sexo de Ego. Por el contrario, ‘hijos (mujer y hombre) de la hermana de Ego’ se igualan en la nomenclatura (esto es, no tiene importancia el parámetro de sexo), pero sí se distinguen si la relación es con respecto a Ego femenino (*uráchum*) o Ego masculino (*lhíla*). En Bozzoli, más bien, para Ego masculino el criterio importante es el sexo del pariente en cuestión, pero no si se trata de ‘hijo o hija del hermano’ o de ‘hijo o hija de la hermana’: *túrri* ‘hijo del hermano o de la hermana de Ego’ frente a *lhíla* ‘hija del hermano o de la hermana de Ego’; mientras que se distinguen léxicamente los cuatro en Ego femenino (es decir, actúan dos parámetros: hijo frente a hija del hermano e hijo frente a hija de la hermana), aunque ‘hijo de la hermana’ e ‘hija de la hermana’ pueden igualarse del mismo modo.

Finalmente, difieren también ambos autores en lo que concierne a la segunda generación descendente. Para Constenla Umaña, el único parámetro que actúa es el sexo de Ego, de modo que se denominan igual ‘hijos (hombres y mujeres) de los hijos (hombres y mujeres) de Ego masculino’ (*túfa*), por un lado, e ‘hijos (hombres y mujeres) de los hijos (hombres y mujeres) de Ego femenino’ (*lhíja*), por otro. En el caso de Bozzoli, hay que recordar que esta distingue entre *túfa* y *tufáa*, aunque con toda seguridad se trata del mismo vocablo, con el sufijo diminutivo-cariñoso *-o* el segundo. Si no se reconoce la lexicalización de *tufáa*, entonces, para Ego masculino, Bozzoli coincidiría con

Constenla Umaña, mientras que para Ego femenino divergiría: *túfa* sería ‘hijo o hija del hijo de Ego’, y *lhuéja* sería ‘hijo o hija de la hija de Ego’.

¿A qué se deben estas divergencias entre Constenla Umaña (1975) y Bozzoli (1972) si los datos provienen de la misma época y, al parecer, fueron acopiados con hablantes de diversas generaciones y de los tres poblados? Podemos esbozar algunas ideas tentativas. En primer lugar, Constenla Umaña no habla de variación intergeneracional, pero Bozzoli sí. Bozzoli recogió los datos por su interés en este asunto en particular, así que probablemente intentó profundizar en el tema, mientras que Constenla Umaña documentó la terminología de parentesco como parte de su objetivo de describir globalmente la lengua. Es posible, por ende, que Constenla Umaña no le haya prestado mucha atención a la variación ni se haya preocupado por delinear el sistema léxico de forma exhaustiva (la ausencia de varios vocablos en su trabajo de 1975, así como su anotación “al parecer” al lado de las definiciones de varios de ellos así inducen a pensarlo).

En segundo lugar, sin embargo, hay que notar que Constenla Umaña formula en su trabajo de 1975 una sistematización completa de la fonología, la morfofonología y la morfosintaxis del idioma malecu (incluyendo el análisis de los procesos de formación léxica), lo que le permitió observar algunos detalles desde la perspectiva de su conocimiento panorámico de la lengua. Ello podría haber incidido en que, por ejemplo, no anotara como rubros léxicos distintos aquellos en los que la diferencia radica en la presencia frente a la ausencia de una *o* final, pues sabía que esta constituye un alomorfo muy común del marcador diminutivo-cariñativo *óra* y posiblemente había determinado que este no se había lexicalizado ni formado, como consecuencia, palabras diferentes. Bozzoli, por su parte, aparentemente solo sistematizó el léxico del parentesco en malecu y no se ocupó de analizar otros datos lingüísticos recogidos durante sus visitas al territorio.

En tercer lugar, quizás lo más importante es advertir que la lengua ya había entrado en proceso de desplazamiento y este se habría manifestado tempranamente en el campo léxico del parentesco por haber sido uno de los primeros afectados por el cambio sociocultural, particularmente aquel más vinculado con la estructura social. Bozzoli (1972) notó la variación intergeneracional y la dubitación de los hablantes para proporcionar algunos términos, si bien no relacionó esto con el desplazamiento del idioma, el cual no se apreciaba “a simple vista” para esa época, aunque con toda seguridad ya habría iniciado.

Nosotros trabajamos aproximadamente desde el 2010 con el hablante principal con quien Constenla Umaña comenzó y prosiguió su descripción de la lengua, así como la documentación de esta y de muchos textos de tradición oral. Tratamos en varias ocasiones el tema del vocabulario del parentesco con él y en todas titubeó al proporcionar algunos de los términos y encontró mucha dificultad para recuperar otros. Incluso se mostró muy dubitativo acerca de ciertos vocablos, corrigió

en más de una ocasión la información proporcionada con anterioridad por él mismo y hasta llegó a claudicar en el intento de armar un sistema sin lagunas y de cuya precisión se sintiera totalmente seguro. Lo mismo nos ocurrió con otro de los hablantes con quien trabajó Constenla Umaña para su tesis de 1975.

¿Se había visto afectada la competencia léxica de estos hablantes en este campo específico por un proceso de “atrofia lingüística” ligada al desplazamiento del idioma para el momento en que intentamos “reconstruir” el sistema de parentesco malecu? ¿O quizás ya estas vacilaciones y lagunas, al menos en forma incipiente, habían hecho su aparición desde finales de la década de 1960, al corresponder estos dos hablantes a la generación joven de la que habla Bozzoli? ¿O será, acaso, que, además de la variación generacional que registró Bozzoli, antiguamente existía variación relacionada con los distintos grupos en los que se dividía el pueblo malecu (los *lhija maráma* ‘linajes’) y que, al diluirse estos, el sistema léxico “se mezcló”? Lamentablemente, responder con certeza a estos interrogantes se escapa a nuestra posibilidad basándonos en la información disponible; sin embargo, los datos parecen sugerir que efectivamente podría haber un poco de todo lo anterior.

4. Obsolescencia del sistema léxico de parentesco en el contexto del desplazamiento actual de la lengua malecu

Los distintos diagnósticos sobre la situación de vitalidad de la lengua malecu, empezando por el pionero de Constenla Umaña (1988) para el poblado de Margarita, y siguiendo luego con los que brindan detalles acerca de cada aldea (Sánchez Avendaño, 2011) o se refieren a la situación de forma global (Margery Peña, 1993; Quesada Pacheco, 2008; Sánchez Avendaño, 2009, 2013, 2022) coinciden en indicar que con toda seguridad el idioma ya había iniciado su proceso de desplazamiento para la década de 1980, quizás bastante antes, aunque los signos de este no se hayan interpretado como tales. Ciertamente para la década de 1950 ya estaban dadas las condiciones para que el desplazamiento tuviera lugar (Sánchez Avendaño, 2011) y el cambio sociocultural vinculado a este se había hecho notorio mucho antes, cuando a finales del siglo XIX varias instituciones de la sociedad malecu se vieron desestructuradas o alteradas en gran medida, ante la invasión de su territorio por parte de extractores de hule y, como respuesta a ello, ante el paulatino control que fue estableciendo el Estado costarricense en la zona (Castillo Vásquez, 2004; Constenla Umaña, 1988; Sánchez Avendaño, 2015).

Los datos que presentamos en este apartado fueron recogidos en distintos momentos, durante aproximadamente cuatro años, entre el 2016 y el 2019. Por lo tanto, corresponden a una etapa avanzada del desplazamiento de la lengua malecu, como se apreciará al comentar cada caso pormenorizadamente. La variación, el cambio y las lagunas que se hallan en los datos claramente

revelan este hecho. Si bien los distintos autores que se han ocupado del tema suelen mostrar reparos acerca de la especificidad formal del cambio lingüístico vinculado al desplazamiento (la denominada “obsolescencia estructural”) en comparación con el cambio lingüístico “normal” o no ligado al desplazamiento (Jones y Singh, 2005; Palosaari y Campbell, 2011), lo cierto es que al menos se reconocen ciertas tendencias y se identifican algunos factores asociados.

Así, se propone que los cambios debidos al desplazamiento se originan en el desarrollo reducido o deficiente de la competencia lingüística y comunicativa, dada la insuficiente o precaria exposición a un *input* comprensible, dirigido al adquirente en interacciones participativas, al lado, por otra parte, del reducido o deficiente *output* (uso) en interacciones participativas en la lengua desplazada por poderse recurrir a la lengua desplazante. Ello ocasiona que no llegue a consolidarse ni automatizarse el conocimiento del idioma, o bien que este se adquiera y se desarrolle, para luego deteriorarse con el paso del tiempo por la falta de uso y exposición (en palabras de una de las entrevistadas: “yo todo eso me lo sabía, pero conforme se hace viejo a uno se le olvida”, en referencia no tanto a la edad como en realidad al poco empleo). Por ello, para poder hablar de cambios por obsolescencia, debe haberse reconocido sin duda el contexto del desplazamiento de la lengua, lo que implica haber identificado el contexto de adquisición (o no adquisición) y los dominios de uso de las lenguas involucradas. Todo esto está suficientemente bien establecido para el caso malecu (Sánchez Avendaño, 2011 y 2015).

Asimismo, en los cambios vinculados al desplazamiento, se observa la acción del contacto prolongado e intenso entre la lengua desplazada y la lengua desplazante. Todo esto forma parte del diagnóstico sociolingüístico, junto con el establecimiento de una tipología de hablantes por competencia lingüística y otros parámetros (al estilo de la que plantean Grinevald y Bert (2011)) y, deseablemente, la consideración de la biografía lingüística de los individuos cuyos datos de habla se examinan. En general, la especificidad del cambio lingüístico vinculado con el desplazamiento reside en que reduce, erosiona o desestructura el sistema lingüístico (lo que se observa al estudiar la competencia lingüístico-comunicativa de las personas de forma global o en parcelas del sistema) y en que desemboca en su pérdida como un todo (lo que se advierte en un nivel grupal).

A continuación, analizamos los datos de la terminología del parentesco solamente por consanguineidad y con énfasis en los aspectos para los cuales se encuentra mayor discrepancia (es decir, la primera generación ascendente, la generación de Ego, la primera generación descendente y la segunda generación descendente). Asimismo, anotamos algunos detalles que conciernen al tipo de hablante y su biografía lingüística, según nuestras observaciones llevadas a cabo en más de una década de contacto y trabajo continuo con miembros de este pueblo.

4.1. Hablantes plenos tradicionales casi siempre con el malecu como lengua dominante

Este grupo corresponde, en gran medida, con el denominado “adultos mayores y ancianos” en Sánchez Avendaño (2011). No obstante, todos ellos posiblemente pertenezcan a la “generación joven” a la que se refiere Bozzoli (1972), pues habrían sido menores de 30 años para finales de la década de 1960. En términos de contexto social, estas personas vivieron una infancia asociada a formas de crianza más cercanas a lo que ellas mismas conciben como “tradicional” y todas adquirieron el malecu como primera lengua en el proceso natural de socialización y el español muy posteriormente, a veces ya en la adolescencia o juventud temprana (se trata de bilingües claramente sucesivos) en el caso de los mayores de 70 años, pues el malecu fue la lengua dominante en la comunicación intragrupal durante gran parte de la primera etapa de sus vidas. Si bien el malecu es su lengua dominante, en la que prefieren expresarse, en la actualidad –y desde hace bastantes años– interactúan cotidianamente en español incluso con sus familiares bilingües. De este grupo, recogimos datos de hablantes de los tres poblados.

Tanto H1 como H2 nacieron y pasaron toda su vida en la aldea de Margarita. La lengua dominante de H1 era claramente el malecu. H2 había alcanzado ya en su adultez un bilingüismo equilibrado, aunque adquirió el español en la infancia tardía. Era reconocido por su ineludable objetivo de mantener activos sus conocimientos de la lengua y la cultura de sus ancestros. H3 y H4 nacieron y han vivido siempre en Tonjibe. Para H3 el malecu es a todas luces el idioma dominante, mientras que H4 parece ser bilingüe equilibrada. H3 es reconocida como hablante tradicional de referencia y portadora de conocimientos, por lo que las personas del poblado acuden a ella para resolver dudas. Tanto las dos mujeres que se tratan en conjunto como H5, así como H6 y H7, son originarios de El Sol; todos son bilingües equilibrados.

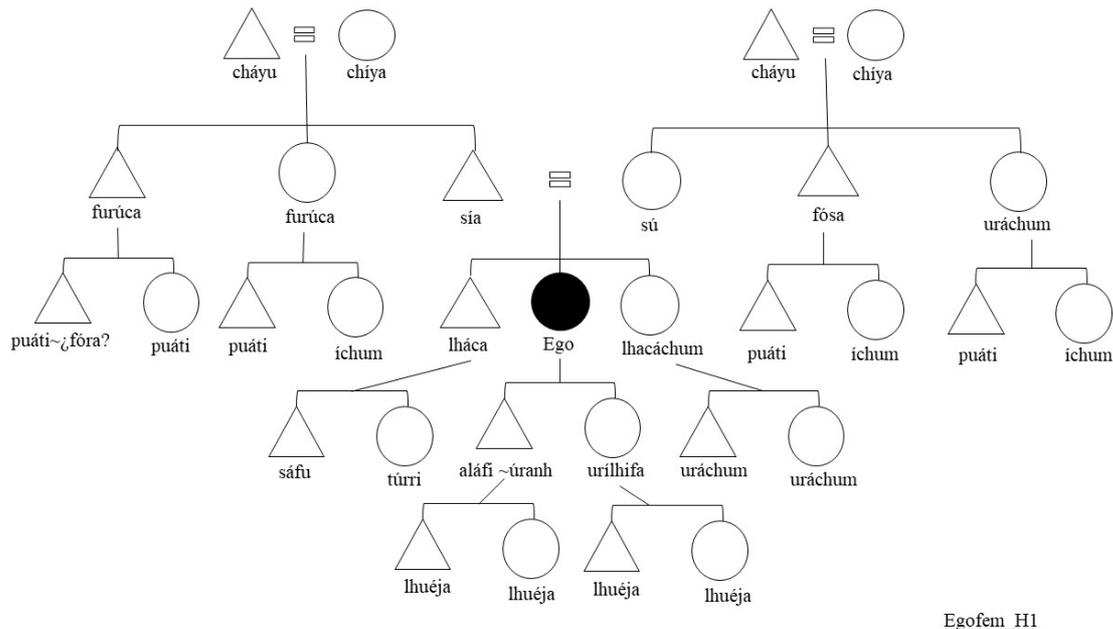
H1 es la única persona de quien pudimos obtener los datos sobre terminología de parentesco sin mucha vacilación, aunque igualmente a veces se mostró algo insegura y expresaba comentarios como “cuesta mucho” al proporcionar los vocablos para la segunda generación ascendente, la generación de Ego y la segunda generación descendente. Por ejemplo, al indicar *furúca* como ‘hermano del padre’ agregó: “puede ser”, y para *furúca* como ‘hermana del padre’ expresó: “yo creo que igual”. De la misma forma, al decir *puáti* como ‘hijo de la hermana de la madre de Ego femenino’ matizó con “tal vez” y para *íchum* como ‘hija de la hermana de la madre de Ego femenino’ comentó, antes de proporcionar la palabra en cuestión: “muy difícil; no sé; no es *puáti*”. Dudó, asimismo, del término para ‘hijo del hijo o de la hija de Ego femenino’, pero finalmente aseguró que era *lhuéja*.

Con esta hablante se completó el sistema de parentesco para Ego femenino (su propia genealogía) (Diagrama 7) y se recogieron datos solo de la primera generación descendente de Ego

masculino. En lo que respecta a la segunda y la primera generación ascendentes de Ego femenino, como se puede apreciar, coincide por completo en los términos documentados por Bozzoli (1972) y Constenla Umaña (1975), pero no en los correspondientes a la generación de Ego, en algunos de los de la primera generación descendente (los hijos de hermano y hermana de Ego) ni en los de la segunda generación descendente.

Diagrama 7.

Terminología de parentesco para Ego femenino según H1



Egofem_H1

Fuente: Elaboración propia.

En lo que atañe a ‘hijo del hermano de la madre’, ‘hija del hermano de la madre’, ‘hijo de la hermana del padre’, ‘hija de la hermana del padre’ e ‘hijo de la hermana de la madre’, coincide con Constenla Umaña (1975) y con Bozzoli (1972) (*puáti* para hombre e *ichum* para mujer), pero para ‘hija de la hermana de la madre’ coincide con Constenla Umaña, pero no con Bozzoli. Por la línea paterna, en primera instancia, rechazó el uso de *puáti* para ‘hijo del hermano del padre’ y propuso en su lugar *fóra*, el cambio que ya había notado Bozzoli en las generaciones jóvenes, pero terminó corrigiéndose y proponiendo también *puáti*. Es decir, se aprecia la dubitación que ya había recogido Bozzoli para finales de la década de 1960.

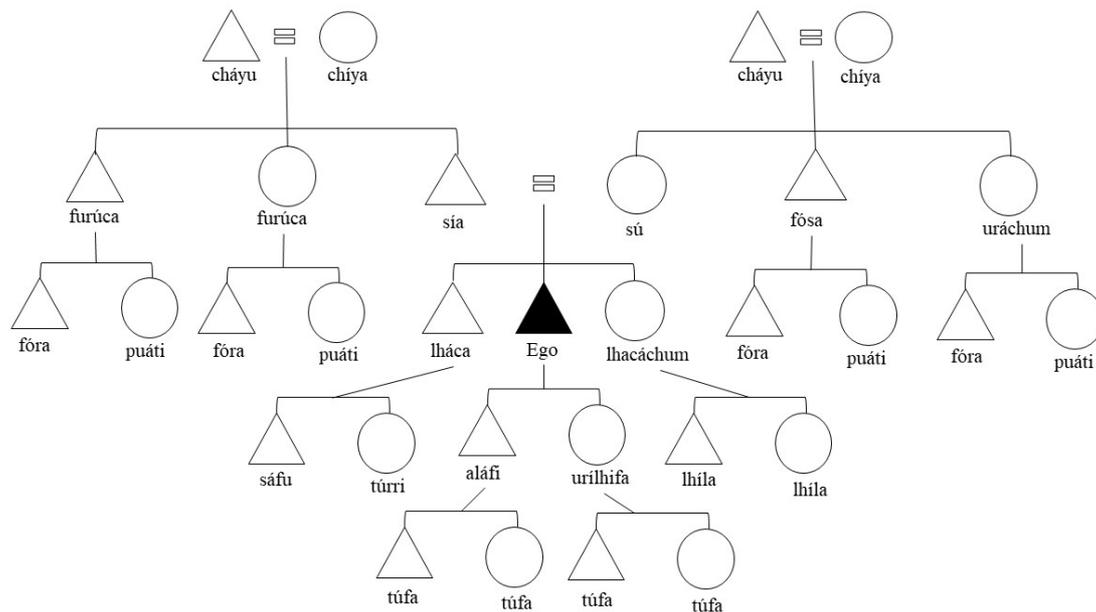
En lo atinente a ‘hijo del hermano’, ‘hija del hermano’, ‘hijo de la hermana’ e ‘hija de la hermana’, su sistema también coincide con el de Constenla Umaña (*sáfu*, *túrri*, *uráchum* y *uráchum*, respectivamente). Difiere del de Bozzoli en cuanto para esta autora ‘hija de la hermana’ es *lhila* además de *uráchum*. Finalmente, para la segunda generación descendente, su sistema coincide con el de

Constenla Umaña “corregido” (*lhuéja* para todos los casos). Como se adelantó, para Ego masculino únicamente se recogieron los términos para la primera generación descendente, la cual en su caso coincide con Constenla Umaña, pero no con Bozzoli: *sáfu* ‘hijo del hermano’, *túrri* ‘hija del hermano’ y *lhíla* ‘hijo o hija de la hermana’.

Con H2 trabajamos el tema varias veces en distintos años, pues se mostraba muy vacilante en ciertos términos y en más de una ocasión no logró recuperar el vocablo para algún tipo de relación de parentesco. Si bien se trató con él la terminología para Ego masculino y para Ego femenino, el sistema que se logró completar es el de Ego masculino (su propia genealogía) (Diagrama 8).

Diagrama 8.

Terminología de parentesco para Ego masculino según H2



Egomasc_H2

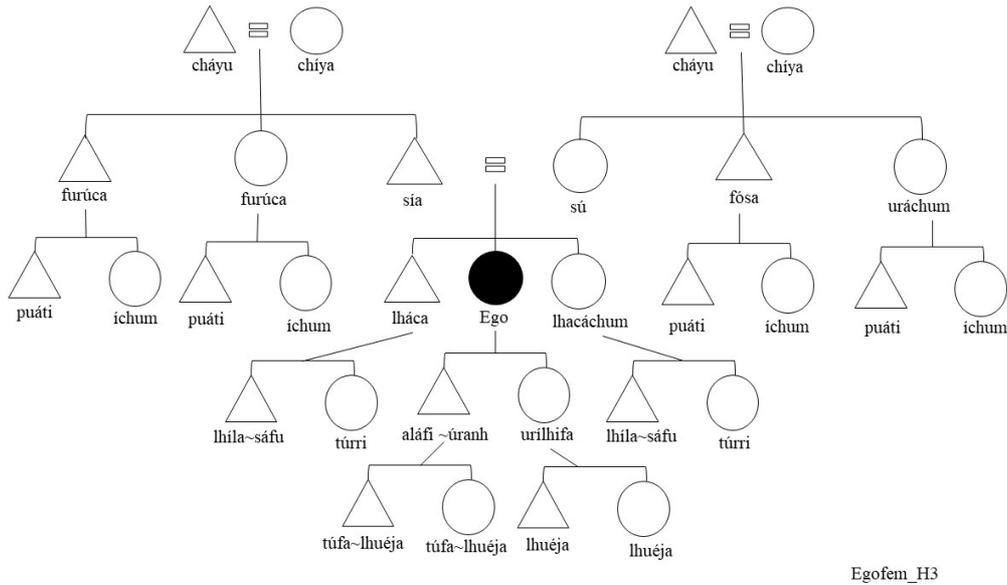
Fuente: Elaboración propia.

Su sistema para la primera generación ascendente y la generación de Ego coincide con el de Constenla Umaña (1975) y con el de las generaciones mayores de Bozzoli (1972). En lo concerniente a la segunda generación descendente, coincide con el sistema “corregido” de Constenla Umaña: *túfa* para todas las relaciones. También coincidiría con el de Bozzoli si se parte de que *tufáo* y *túfa* (los que consigna Bozzoli, uno para hombre y el otro para mujer) en realidad no son términos diferentes. En cuanto a la primera generación descendente, después de la corrección de *lhíla* por *sáfu* para ‘hijo del hermano’ debido a que “se confundió”, el sistema de H2 es igual al de Constenla Umaña y al de Bozzoli.

Con H3 se completaron ambos diagramas (9 y 10), primero con ella sola y luego con la participación de sus dos hijas mayores y otra mujer de su generación. H3 es un caso parecido a H1 en cuanto a que claramente su lengua dominante y preferida es el malecu y a que continúa usando este idioma cotidianamente, aunque con sus nietos solo emplea el español y con sus hijos tiende a alternar ambas lenguas.

Diagrama 9.

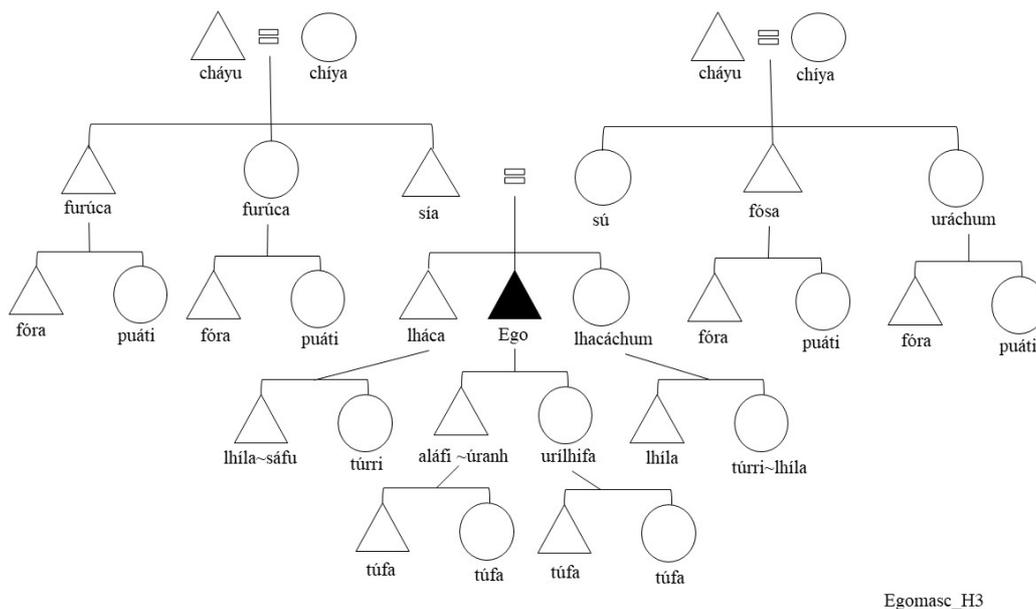
Terminología de parentesco para Ego femenino según H3



Fuente: Elaboración propia.

Diagrama 10.

Terminología de parentesco para Ego masculino según H3



Fuente: Elaboración propia.

En lo relativo a Ego femenino, el sistema corresponde al de Constenla Umaña (1975) y Bozzoli (1972) para la primera generación ascendente, pero para la generación de Ego solo coincide con el de Constenla Umaña. Para la primera generación descendente, el sistema difiere de los de ambos autores. Para H3, el sistema es simétrico en el tanto *túrri* es ‘hija tanto de la hermana como del hermano’, mientras que para ‘hijo tanto de la hermana como del hermano’ alternan *lhíla* y *sáfu*. En este sentido, exceptuando el uso de *lhíja*, coincide con ambos en los términos por el lado del hermano de Ego, pero difiere por completo en los del lado de la hermana de Ego (nunca mencionó *uráchum*, por ejemplo).

Para la segunda generación descendente, el sistema de H3 está próximo al de Bozzoli si se parte de que *tufáo* y *túfa* no son términos distintos (como lo postula Bozzoli): *túfa* ‘hijo o hija del hijo’ y *lhuéja* ‘hijo o hija de la hija’. La divergencia radica en que, para H3, además de *túfa* para ‘hijo o hija del hijo’, también se puede decir *lhuéja*. Ahora bien, se acerca al de Constenla Umaña “corregido” en tanto *lhuéja* se puede aplicar a todas las relaciones. En este punto surge la duda de si H3 ha llegado a mezclar parcialmente los sistemas para Ego femenino y Ego masculino o si muestra una alternancia que existía antiguamente (de ahí que los términos consignados por Bozzoli y por Constenla Umaña no coincidan por el lado del hermano de Ego femenino: cada uno habría recogido solo una de las posibilidades e incluso Constenla Umaña en un primer momento habría documentado ambos, pero distribuidos según el sexo del pariente en cuestión).

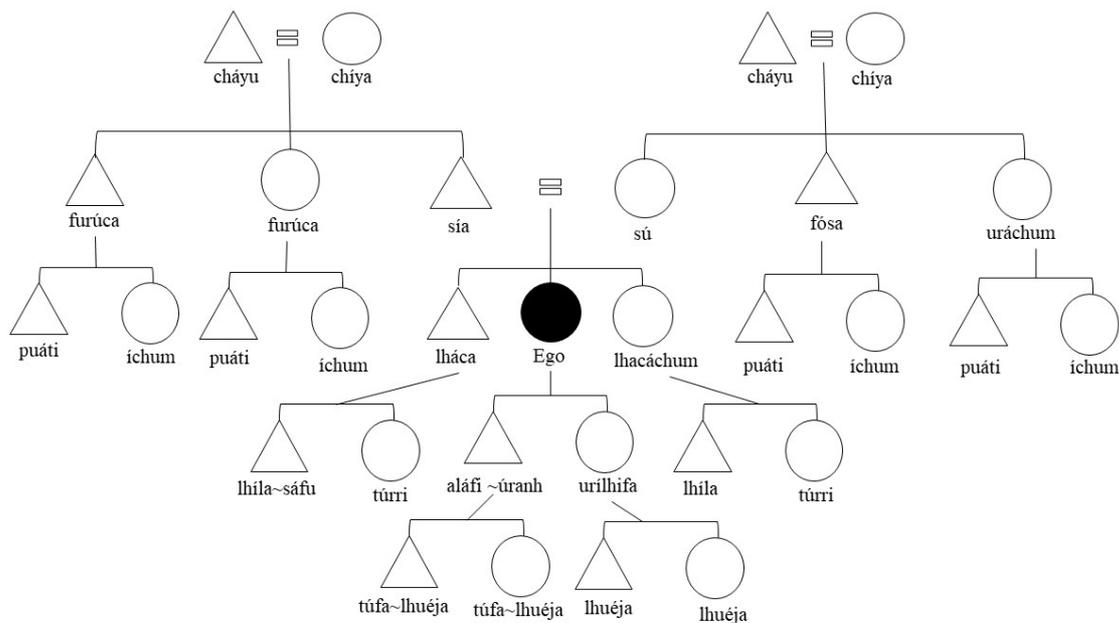
En relación con Ego masculino, el sistema de H3 coincide por completo con el de Bozzoli (1972) y Constenla Umaña (1975) para la primera generación ascendente¹⁶ y para la generación de Ego. Diverge de ambos para la primera generación descendente: su sistema converge con el de estos autores en lo que respecta a *lhíla* ‘hija de la hermana’, excepto por la alternancia entre términos que esta hablante proporciona (*túrri~lhíla*). Coincide con Constenla Umaña en los términos por el lado del hermano, salvo en lo que respecta a ‘hijo del hermano’, pues nuevamente enuncia una alternancia (*lhíla~sáfu*) que Constenla Umaña no consigna. Por el lado de la hermana, su sistema únicamente coincide con el de Bozzoli y el de Constenla Umaña en lo relativo a que *lhíla* puede ser una denominación de ‘hija de la hermana’, pero no en cuanto, de nuevo, a la alternancia *lhíla~túrri*. En lo que concierne a la segunda generación descendente, el sistema de H3 es igual al de Bozzoli (si, de nuevo, se considera que *tufáo* y *túfa* no son términos distintos) y al de Constenla Umaña “corregido” (Constenla Umaña et al., 2023).

¹⁶ Emplea, además, en alternancia con *uráchum* para ‘hermana de la madre’, la forma corta *úra*, como otros hablantes de Tonjibe, lo que parece indicar que esta es propia de este poblado, mientras que la forma corta en las otras aldeas es *úrach*.

Con H4 solo se logró completar el sistema para Ego femenino (Diagrama 11). Este coincide con el de Constenla Umaña (1975) para las dos generaciones ascendentes y para la generación de Ego y es casi igual al de Bozzoli y Constenla Umaña en la primera generación descendente por el lado del hermano, excepto por la alternancia *sáfu~lhila* para ‘hijo del hermano’, con la cual concuerda con H3. Difiere por completo de Bozzoli y Constenla Umaña en los términos por el lado de la hermana, pero se parece al de H3, salvo porque no consigna *sáfu* como alternante de *lhila* para ‘hijo de la hermana’. También coincide por completo con H3 en la segunda generación descendente: *lhuéja* se aplica a todas las relaciones (en esto se parece al de Constenla Umaña) y esta voz alterna con *túfa* para ‘hijo o hija del hijo de Ego’.

Diagrama 11.

Terminología de parentesco para Ego femenino según H4



Egofem_H4

Fuente: Elaboración propia.

Es de recalcar, entonces, que los sistemas de H3 y H4 para la segunda generación descendente parecen mostrar una configuración con elementos coincidentes tanto con Constenla Umaña (1975) como con Bozzoli (1972): *lhuéja* es ‘hijo o hija de la hija de Ego’ (en esto hay concordancia absoluta entre todos), pero *lhuéja* también es ‘hijo o hija del hijo de Ego’ (en esto concuerda con Constenla Umaña) en alternancia con *túfa*, término este último que es el que registró Bozzoli.

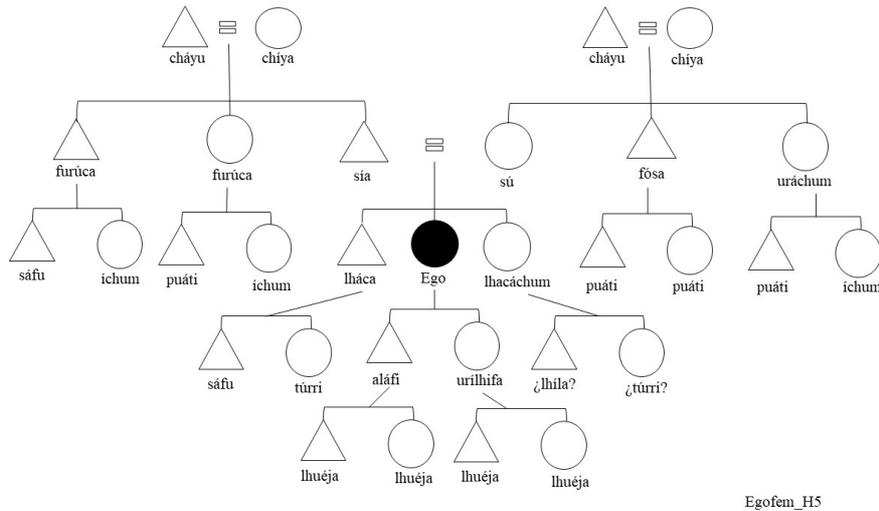
Asimismo, conviene indicar que la documentación llevada a cabo con estas dos hablantes se revisó en conjunto, ambas con otras dos mujeres de Tonjibe, como ejercicio consistente en posibilitar que entre ellas contrastaran sus usos e intentaran llegar –no sin costos ni desacuerdos reiterados– a un sistema consensuado. Este dio como resultado que, para la primera generación descendente de Ego masculino, propusieran un sistema simétrico en el que el parámetro relevante para ‘hijo o hija del hermano o de la hermana’ es solo el sexo del pariente en cuestión: *lhíla* para hombre y *túrri* para mujer, con lo cual divergen tanto de Bozzoli como de Constenla Umaña.

En otra sesión de trabajo con únicamente H3 y H4, H3 sostuvo que, para Ego femenino, *uráchum* era el término correcto para ‘hijo de la hermana’, con lo cual corrigió su dato anterior y convergió con Bozzoli y Constenla Umaña, mientras que H4 mantuvo su posición de que era *lhíla*. Entre H3 y H4 también construyeron el sistema para Ego masculino. En este, se eliminan los alternantes que proporcionó H3 inicialmente para ‘hijo del hermano’ y para ‘hija de la hermana’ y el sistema quedó, por ende, igual al documentado por Constenla Umaña: *sáfu* ‘hijo del hermano’, *túrri* ‘hija del hermano’ y *lhíla* ‘hijo e hija de la hermana’.

Con dos hermanas del poblado El Sol, a las que en conjunto denominamos como H5, se documentó el sistema tanto para Ego femenino (Diagrama 12) como para Ego masculino (Diagrama 13). En lo que atañe a Ego femenino, el sistema como un todo se acerca más al de Constenla Umaña que al de Bozzoli. Difiere de Constenla Umaña particularmente en algunos términos de la generación de Ego y la primera generación descendente: *sáfu* para ‘hijo del hermano del padre’ (este es *puáti* tanto en Constenla Umaña como en Bozzoli), *lhíla* (aunque con mucha dubitación) para ‘hijo de la hermana’ (este es *uráchum* tanto en Constenla Umaña como en Bozzoli) y *túrri* (con más vacilación e inseguridad aún) para ‘hija de la hermana’ (*uráchum* para Constenla Umaña y para Bozzoli, y también *lhíla* como alternante para esta última).

Diagrama 12.

Terminología de parentesco para Ego femenino según H5



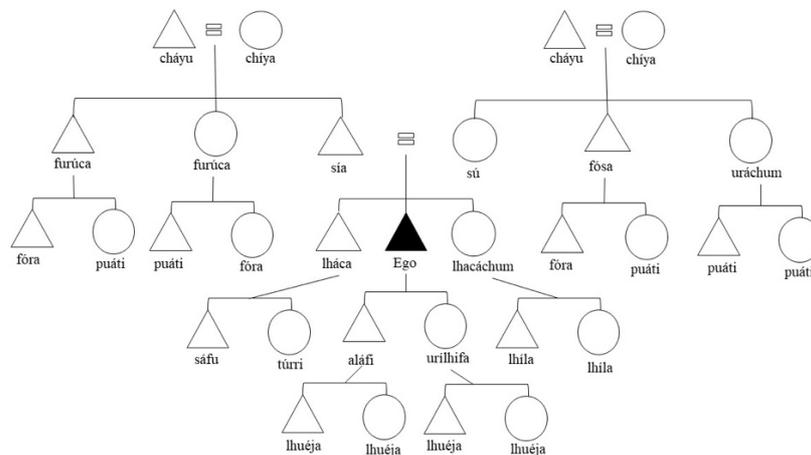
Egofem_H5

Fuente: Elaboración propia.

En lo que respecta a Ego masculino, llama la atención que se apartan de Bozzoli y de Constenla Umaña en la generación de Ego. Coinciden con estos autores en ‘hijo del hermano del padre’ e ‘hija del hermano del padre’: *fóra* y *puáti*, respectivamente, pero en los demás casos su sistema diverge. Por ejemplo, puede verse en el Diagrama 13 cómo se invierten los términos para ‘hijo e hija de la hermana’: *puáti* y *fóra*, respectivamente. Para la primera generación descendente, su sistema converge por completo con el de Constenla Umaña, pero para la segunda generación descendente diverge tanto de Constenla Umaña como de Bozzoli: *lhuéja* (no *tifa*) se aplica a todas las relaciones. En este sentido, para estas hablantes, *lhuéja* abarca indistintamente a ‘hijos (mujer y hombre) de los hijos (mujer y hombre) de Ego femenino y de Ego masculino’.

Diagrama 13.

Terminología de parentesco para Ego masculino según H5



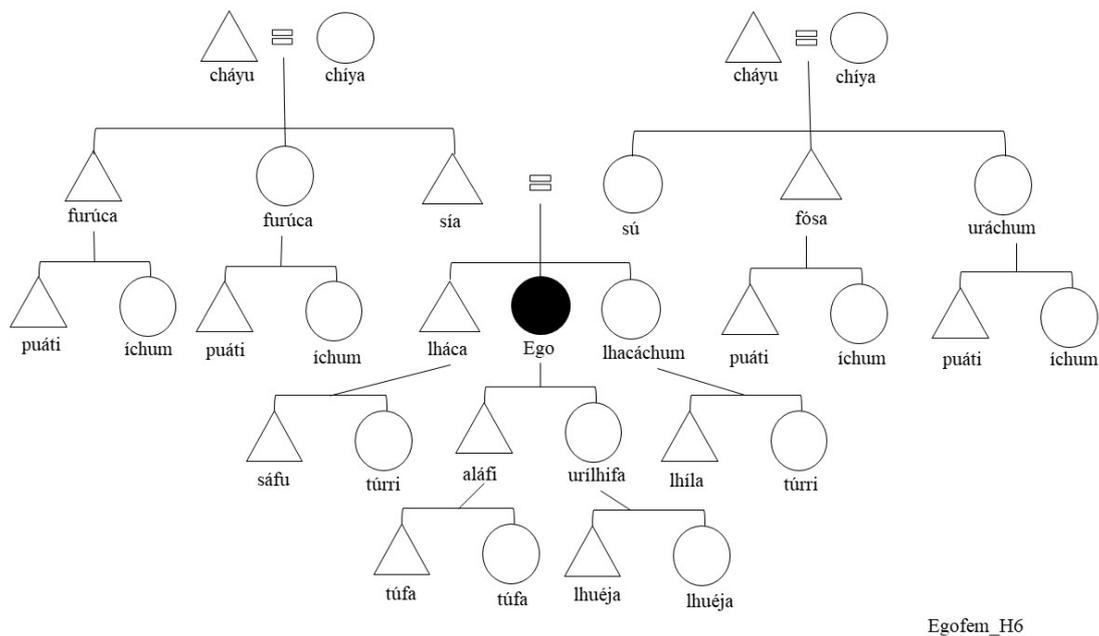
Egomasc_H5

Fuente: Elaboración propia.

H6 también nació y ha vivido siempre en El Sol. Con ella se recogió el sistema para Ego femenino (Diagrama 14). Este coincide con el de Constenla Umaña (1975) y el de Bozzoli (1972) para las generaciones ascendentes y solo con Bozzoli (1972) para la segunda generación descendente (*túfa* ‘hijo o hija del hijo’, *lhuéja* ‘hijo o hija de la hija’). Diverge de ambos en la primera generación descendente por el lado de la hermana: *lhila* ‘hijo de la hermana’ (*uráchum* tanto para Constenla Umaña como para Bozzoli), *túrri* ‘hija de la hermana’ (*uráchum* para Constenla Umaña y *lhila~uráchum* para Bozzoli).

Diagrama 14.

Terminología de parentesco para Ego femenino según H6



Fuente: Elaboración propia.

Para terminar con este grupo, con H7, también originario de El Sol y referente lingüístico-cultural en este poblado, se documentó el sistema para Ego masculino (Diagrama 15). Para la generación de Ego, su sistema difiere tanto del de Constenla Umaña como del de Bozzoli. Para H7, se diferencian terminológicamente las mujeres por el lado de la madre frente a las mujeres por el lado del padre. Así, *fóra* es ‘hijo del hermano o de la hermana del padre o de la madre’ (en esto coincide con Constenla Umaña y con Bozzoli), mientras que *puáti* es ‘hija del hermano o de la hermana únicamente del padre’, pues ‘hija del hermano o de la hermana de la madre’ es *ichum* (*puáti* para Constenla Umaña y para Bozzoli). Es decir, se trata de una especie de combinación de los sistemas de Ego femenino y de Ego masculino según la documentación de Constenla Umaña. En cuanto a la generación de Ego,

preferían el español. De este grupo documentamos el sistema léxico de parentesco con tres hablantes: dos hombres (uno de Margarita y otro de Tonjibe) y una mujer.

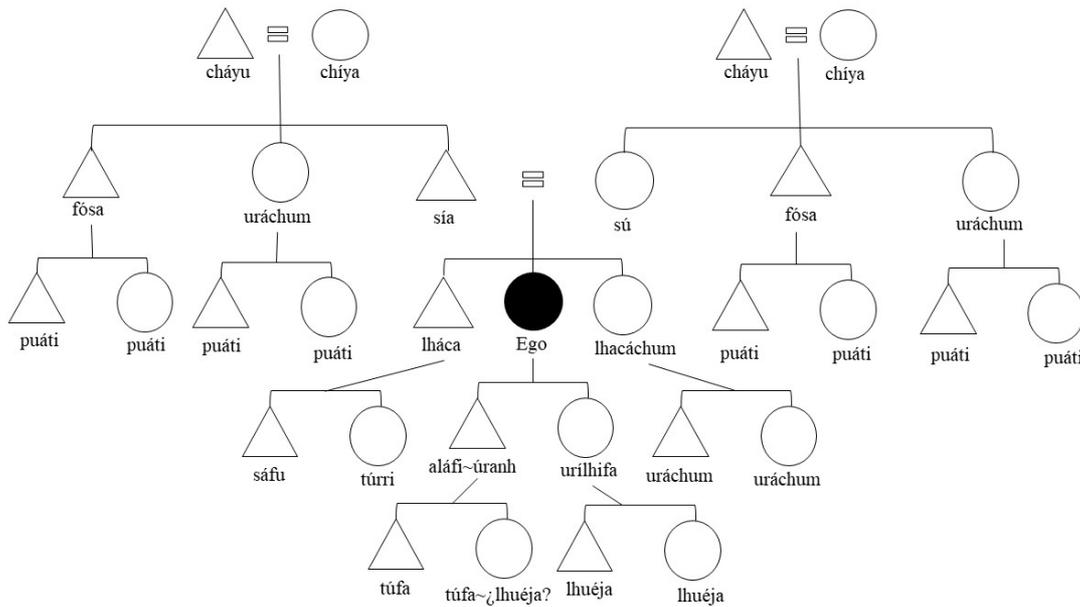
En el proceso de documentación, fue muy común que los hablantes de este grupo enunciaran espontáneamente el término en español y que intentaran encontrar el equivalente de traducción en malecu (por ejemplo, H10 dijo para sí: “¿cómo se dice ‘prima’?”), lo que revela que, a todas luces, no están acostumbrados a usar la mayoría de los vocablos del malecu de este campo léxico.

Con H8 se armó el sistema para Ego femenino (Diagrama 16), pese a que se mostraba muy insegura y dudosa de varios de los términos y constantemente proporcionaba vocablos que decía haber escuchado, pero que no sabía aplicar bien en su genealogía (por ejemplo, *furúca* y *fóra*). Como se puede apreciar, su sistema difiere ya desde la primera generación ascendente del de Constenla Umaña y Bozzoli: para H8, el criterio fundamental en esta generación es el sexo del pariente en cuestión, no la línea por la que se establece el parentesco. Así, *fósa* es ‘hermano tanto de la madre como del padre’, mientras que *uráchum* es ‘hermana tanto de la madre como del padre’ (aunque indicó, con mucha duda, que quizás podría ser también *furúca* para ‘hermana del padre’). Se nota, entonces, la clara traslación del sistema del español al malecu: *fósa* equivale biunívocamente a ‘tío’ y *uráchum*, a ‘tía’.

En lo que respecta a la generación de Ego, exceptuando ‘hermano’ y ‘hermana’, H8 iguala terminológicamente todas las relaciones con la palabra *puáti*. La primera generación descendente coincide por completo con los datos de Constenla Umaña (1975) y los de la segunda generación descendente con los de Bozzoli (1972), salvo por su duda de si *lhuéja* podría usarse también para ‘hija del hijo’. Con H8 ya notamos cómo el sistema léxico del parentesco en malecu se inclina por acomodarse, parcialmente en su caso, al del español. Curiosamente, eso sí, no sigue por completo las tendencias de cambio recogidas por Bozzoli para finales de la década de 1960: no usa *furúca* para ‘hermano de la madre’ ni para ‘hermana de la madre’, aunque sí dijo emplear *uráchum* para ‘hermana del padre’, tal y como lo identificó Bozzoli para la “generación joven” (tómese en cuenta que para finales de la década de 1960 H8 aún no había nacido).

Diagrama 16.

Terminología de parentesco para Ego femenino según H8



Egofem_H8

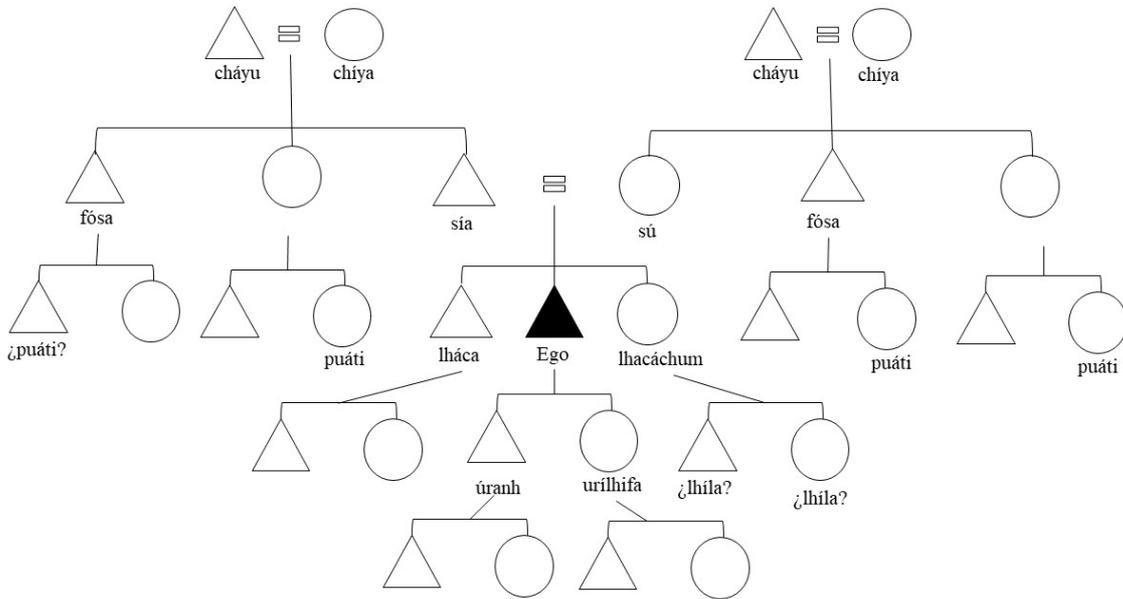
Fuente: Elaboración propia.

En H9, por su parte, se muestra el cambio lingüístico por obsolescencia en un nuevo sentido: los vacíos léxicos. En la entrevista para construir su genealogía y nombrar las relaciones con términos en malecu, H9 constató, con sorpresa, que no conocía este sistema léxico, pese a considerarse a sí mismo como “uno de los que más saben y hablan malecu” de su generación. Sus reacciones verbales fueron: “uno ha descuidado mucho esto”, “nunca me he preocupado por saber esto” y “ahora sí que me jodiste; se me olvidó, no me acuerdo”. Los vacíos léxicos que se observan en el Diagrama 17 abarcan todas las generaciones, excepto la segunda ascendente.

Además, al igual que H8, emplea *fōsa* tanto para ‘hermano del padre’ como para ‘hermano de la madre’. Al inicio no pudo recordar ningún término para ‘hijos e hijas de los hermanos y las hermanas tanto del padre como de la madre’, pero luego pudo recuperar el vocablo *puáti* como equivalente de ‘prima’ cuando se empeñó en recordarlo para las relaciones por vía materna y, finalmente, lo aplicó también, con mucha inseguridad, para ‘hijo del hermano del padre’. Para la primera generación descendente, pudo recuperar *lhíla* para ‘hijo e hija de la hermana’, pero igualmente con mucha inseguridad.

Diagrama 17.

Terminología de parentesco para Ego masculino según H9



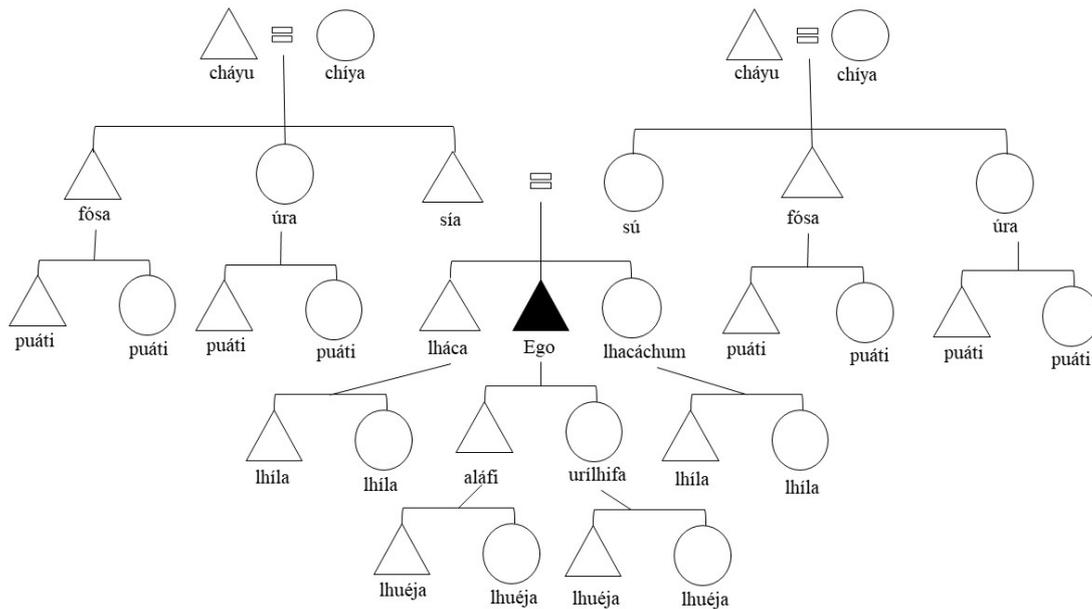
Egomasc_H9

Fuente: Elaboración propia.

También con H10, de Tonjibe, documentamos el sistema para Ego masculino (Diagrama 18). Contrario a H9, su sistema no presenta vacíos, pero sí extensión de un término para expresar contenidos distintos a los registrados en los hablantes más tradicionales y en la documentación profesional, lo cual lo hace parecerse a H8. Al igual que H8, H10 establece una distinción en la primera generación ascendente basada en el sexo del pariente en cuestión: *fósa* ‘hermano del padre o de la madre’ y *úra* (forma acortada de *uráchum*, aparentemente común en el geolecto de Tonjibe) ‘hermana del padre o de la madre’. Es decir, equipara *fósa* a ‘tío’ y *úra* a ‘tía’, en convergencia con el sistema léxico del español. También emplea, como H8, *puáti* para ‘hijo o hija del hermano o la hermana del padre o de la madre’. A diferencia de H8, para la primera generación descendente iguala todas las relaciones de parentesco, exceptuando ‘hijo’ e ‘hija’, con el vocablo *lhila*, y para la segunda generación descendente utiliza para todos *lhuéja* (como si fuera el sistema de Ego femenino según Constenla Umaña, 1975).

Diagrama 18.

Terminología de parentesco para Ego masculino según H10



Egomasc_H10

Fuente: Elaboración propia.

4.3. Semihablantes y neohablantes

Este último grupo corresponde, en gran medida, al denominado “niños y jóvenes” en Sánchez Avendaño (2011). El desplazamiento de la lengua malecu se observa muy avanzado en ellos: algunos solo muestran competencia receptiva, otros han desarrollado una competencia productiva muy limitada y otros no se animan a comunicarse nunca en malecu. Las personas de este grupo nacieron y han crecido en un entorno sociocultural, económico y natural muy distinto al de sus abuelos, con el español como lengua dominante en la interacción intracomunitaria. Su conceptualización del sistema de parentesco claramente está construida sobre la base del español y les resulta muy extraño cuando se enteran de que en malecu se diferencian los “tíos” de las “tías”, los “primos” de las “primas”, los “sobrinos” de las “sobrinas” y los “nietos” de las “nietas” por algún parámetro más que el del sexo.

De este grupo entrevistamos a cuatro individuos: tres hombres (dos de Margarita y uno de Tonjibe) y una mujer (de Tonjibe). Se trató de documentar su conocimiento del léxico de parentesco con más personas, pero ello resultó totalmente infructuoso: la mayoría ni siquiera sentía la seguridad de intentarlo. De hecho, los cuatro hablantes con quienes documentamos datos son reconocidos como de los pocos de su edad que “algo saben de malecu”.

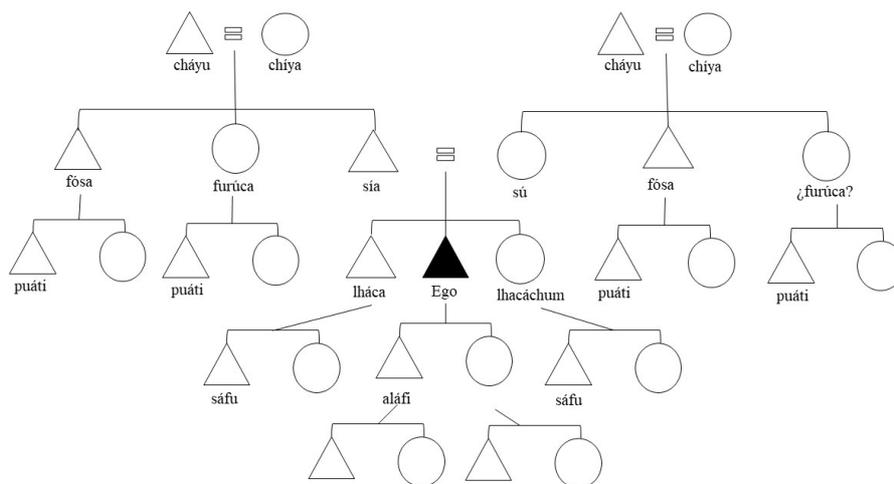
H11, de Margarita, es un hablante de adquisición tardía o neohablante del malecu. Durante su infancia se crio fuera del territorio y totalmente en español. Cuando regresó a Margarita, ya

adolescente, tomó conciencia de su etnicidad malecu y se ha preocupado desde entonces por tratar de aprender algo de la lengua, aunque el entorno de adquisición no sea el más propicio. El Diagrama 19 muestra la gran cantidad de vacíos léxicos. Para la primera generación ascendente, emplea *fósa* para ‘hermano del padre o de la madre’ y *furúca* para ‘hermana del padre o de la madre’, aunque vaciló mucho en cuanto a que fuera así en el caso de ‘hermana de la madre’. Esto es, de nuevo, el criterio fundamental consiste en distinguir hombres y mujeres, en parangón con el español.

También pudo recuperar el término para ‘hijo del hermano o de la hermana del padre’ y para ‘hijo del hermano de la madre’, pero en algún momento dudó mucho de que *puáti* se aplicara a todos por igual y terminó no enunciándolo para ‘hijo de la hermana de la madre’, sino más bien para ‘hija de la hermana de la madre’. Para la primera generación descendente, no logró encontrar la palabra para referirse a ‘hija del hermano’ ni ‘hija de la hermana’, pero para ‘hijo del hermano o de la hermana’ propuso *sáfu*. Es decir, equipara *sáfu* con ‘sobrino’, calcando el sistema del español.

Diagrama 19.

Terminología de parentesco para Ego masculino según H11



Egomasc_H11

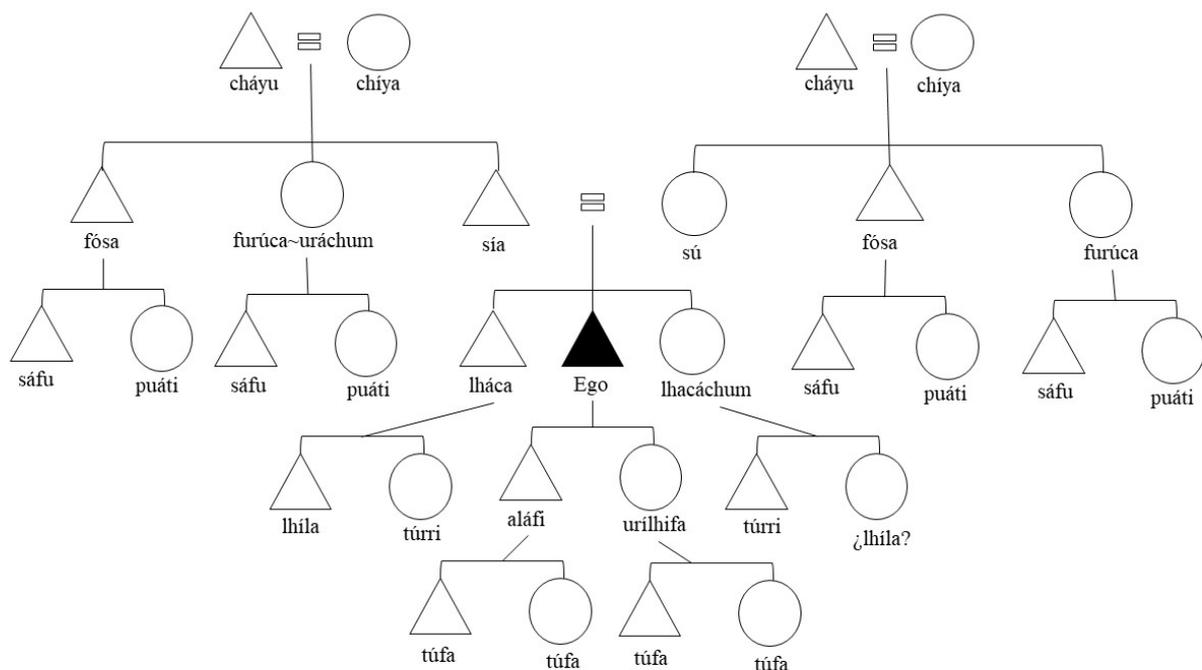
Fuente: Elaboración propia.

El otro hablante de Margarita, H12, constituye un caso muy interesante en el contexto tan avanzado del desplazamiento de la lengua malecu. Se trata de un hablante con una competencia lingüística muy por encima de los individuos de su generación, por circunstancias familiares particulares que lo han llevado a un nivel de adquisición superior. Con él se lograron completar los sistemas de Ego masculino (Diagrama 20) y de Ego femenino (Diagrama 21), con gran dubitación de su parte, como se revela en comentarios como “yo con eso me confundo de una manera”, “¿sería como mi sobrina?” y “no recuerdo cómo se dice”.

Para Ego masculino, H12 muestra una de las tendencias del cambio de la “generación joven” de finales de la década de 1960 de acuerdo con Bozzoli: el empleo de *uráchum* en alternancia con *furúca* para la ‘hermana del padre’, pero en lo demás su sistema difiere de los de la documentación profesional de la primera generación ascendente: utiliza *fósa* tanto para ‘hermano de la madre’ como para ‘hermano del padre’ y *furúca* en lugar de *uráchum* para ‘hermana de la madre’. En lo relativo a la generación de Ego, es idiosincrático de este hablante también el proporcionar el vocablo *sáfu* para ‘hijo del hermano o de la hermana del padre o de la madre’ (este vocablo en realidad es propio de una relación de parentesco de la primera generación descendente). Su sistema para la primera generación descendente presenta asimismo algunas peculiaridades, como *lhíla* con el valor de ‘hijo del hermano’.

Diagrama 20.

Terminología de parentesco para Ego masculino según H12



Egomasc_H12

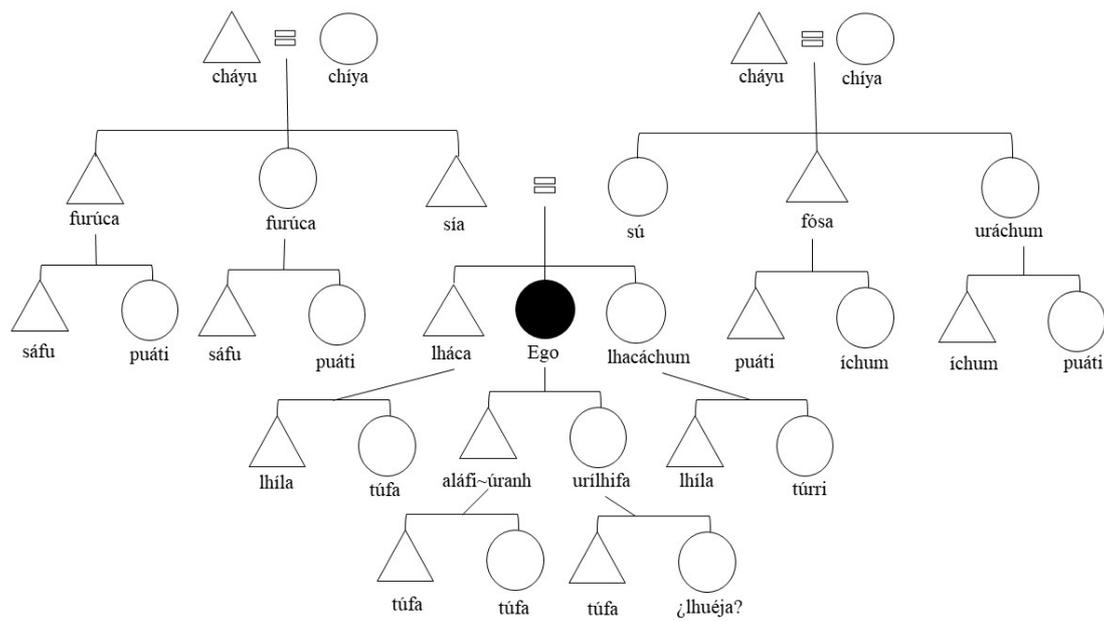
Fuente: Elaboración propia.

En lo correspondiente a Ego femenino, su sistema para la primera generación ascendente sí coincide con el de Bozzoli (1972) y Constenla Umaña (1975), pero vuelve a emplear *sáfu* para ‘hijo del hermano o de la hermana del padre’, aunque no para la línea materna, en cuyo caso coincide con *puáti* para ‘hijo del hermano de la madre’ e *ichum* para ‘hija del hermano de la madre’, tal y como lo consignaron tanto Bozzoli como Constenla Umaña. En cuanto a la primera generación descendente, llama la atención su uso de *túfa* con el valor de ‘hija del hermano’ (este término corresponde a una

relación de parentesco de la segunda generación descendente), con lo cual notamos una tendencia sui géneris de este hablante de trasladar términos propios de una generación a otra. En resumen, al menos en lo que respecta al campo léxico del parentesco en malecu, este hablante muestra claramente la desestructuración del sistema.

Diagrama 21.

Terminología de parentesco para Ego femenino según H12



Egofem_H12

Fuente: Elaboración propia.

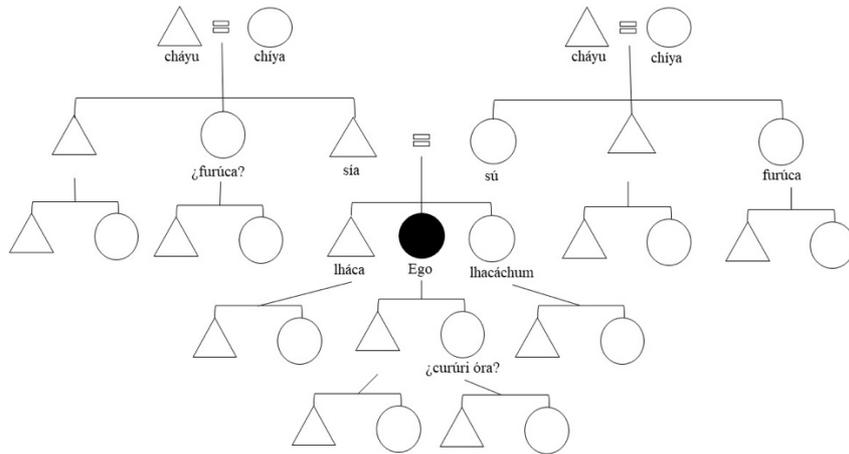
H13 y H14, ambos de Tonjibe, se comportan más como H11 en cuanto a su sistema léxico de parentesco, aunque sus circunstancias de adquisición del malecu fueron muy distintas: nacieron y crecieron en Tonjibe en una familia en la que el idioma ha estado presente cotidianamente. Los dos, sin embargo, no suelen utilizarlo ni siquiera con su abuela. Los diagramas 22 y 23, de Ego femenino de H13 y de Ego masculino de H14, respectivamente, muestran con claridad que prevalecen los vacíos léxicos. Aparte de los términos que todavía se conservan, H13 únicamente pudo proporcionar, con mucha dubitación, el correspondiente, según ella, a ‘hermana del padre o de la madre’: *furúca*.

Por su parte, H14 proporcionó voces para toda la primera generación ascendente: *fôsa* ‘hermano del padre o de la madre’ y *úra* ‘hermana del padre o de la madre’, extendiendo con ello el sistema por vía materna a la vía paterna. H14, además, proporciona, con mucha duda, *urilhifa* para ‘hijo de Ego masculino’ (en realidad, este vocablo corresponde a ‘hija de Ego’), mientras que H13, en su intento por recuperar el término para ‘hija de Ego’, enunció un neologismo formado, al parecer, con

la raíz *cúri* ‘esposa’ y el diminutivo *óra*: *curúri óra*, sobre el cual comentó: “no sé cómo decirlo; yo creo que era así”.

Diagrama 22.

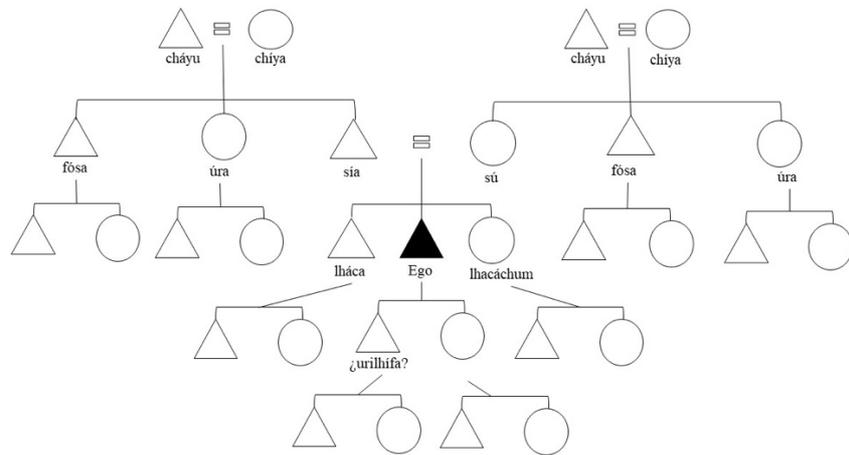
Terminología de parentesco para Ego femenino según H13



Fuente: Elaboración propia.

Diagrama 23.

Terminología de parentesco para Ego masculino según H14



Fuente: Elaboración propia.

5. Conclusiones

Es difícil evitar querer hallar un correlato sociocultural de la terminología de parentesco, una explicación concerniente a la realidad extralingüística que dé cuenta de las diferencias léxicas y de los

procesos de pérdida, erosión y confusión de tales diferencias léxicas una vez que el cambio cultural se ha acentuado. Al decir de Fox (1972):

Los términos de los sistemas de parentesco ... son formas de clasificar parientes en categorías y sub-categorías – “tíos”, “sobrinos”, “primos”, etc.– que unas veces corresponden a la “realidad social” y otras no. Insisto sobre este punto, porque gran parte de las discusiones de los antropólogos sobre terminología parecen consistir en intentos de “racionalizar” el hiato entre lenguaje y “realidad”. Pero la realidad cambia más rápidamente que el lenguaje, el cual es muy conservador. También a veces se *incorporan al lenguaje* distinciones que no hacen referencia a la realidad. Supongo que un francés no tiene más necesidad que un inglés para distinguir entre primos varones y hembras y, sin embargo, su idioma tiene la forma femenina de primo-prima (*cousin-cousine*). Dudo que lleguemos a ninguna parte si tratamos de relacionar esta distinción con “derechos y deberes”. (p. 227)

Pese a esta prevención de Fox, en nuestro caso nos preguntamos por esos correlatos socioculturales e intentamos indagar con las personas consideradas más conocedoras si, por ejemplo, existía algún tipo de relación distinta (mayor respeto, mayor confianza, derecho de transmisión del conocimiento, etc.) de parte de una *furúca* frente a una *uráchum*. No obtuvimos ningún resultado. Si tal correlato existió, se perdió hace mucho tiempo.¹⁷

Sin duda alguna, el cambio sociocultural ha incidido en la erosión del sistema léxico de parentesco en malecu, pero no necesariamente porque haya existido un correlato y este haya perdido relevancia, sino en particular porque las condiciones de vida del pueblo malecu se han visto modificadas radicalmente y, más en especial, porque desde hace varias décadas opera el proceso de desplazamiento de su lengua, la cual día a día pierde más espacios sociocomunicativos frente al español, idioma que se ha extendiendo en la interacción cotidiana intracomunitaria e intrafamiliar, así como en la conceptualización del mundo y que adquieren desde la infancia más temprana predominante o incluso exclusivamente las nuevas generaciones.

En este sentido, cuando nos preguntamos por el valor de las distinciones léxicas dentro del sistema de terminología en malecu, en la actualidad no queda más remedio que aceptar, como lo indica con contundencia Fox (1972), que “lo más adecuado parece ser considerar las terminologías del parentesco simplemente como el modo en que las personas clasifican el mundo de su parentesco” (p. 226). Ciertamente, ello provoca que, para una persona –de la comunidad malecu o no– que desee aprender la lengua, las distinciones léxicas carezcan de sentido: ¿para qué diferenciar en el habla *furúca* de *uráchum* si ello no se corresponde con nada en la cultura, en la vida cotidiana, en el trato interpersonal, en las expectativas con respecto a qué puedo esperar que me dé esa persona o qué deber

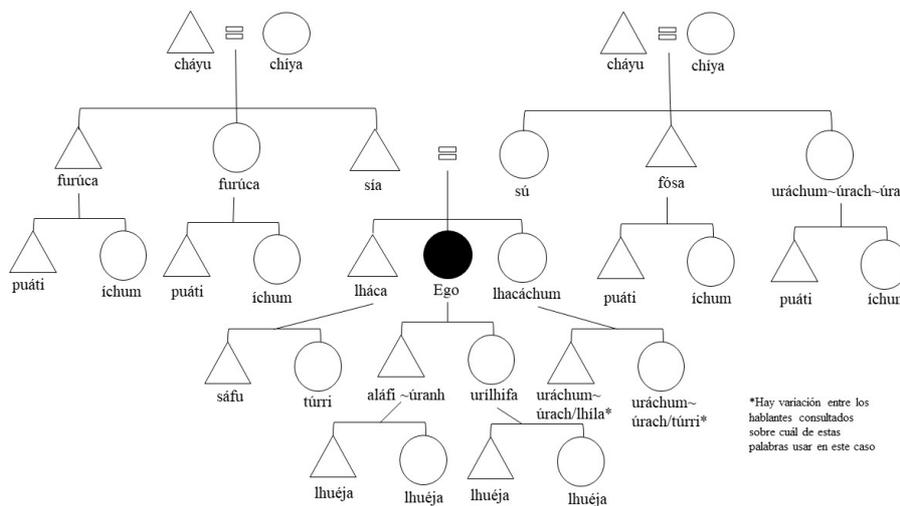
¹⁷ Evidentemente, en otros casos continúa operando: qué constituye una relación incestuosa y a quién se le enseña la literatura tradicional son dos aspectos todavía vigentes relacionados con las relaciones familiares.

particular tengo para con ella? A todas luces, esta pregunta tiene sentido si me enfrento al sistema léxico desde la conceptualización de otra cultura y otra lengua en la que tal distinción no se produce. Y así ocurre con quienes se plantean aprender (o reaprender) el malecu a partir del español.

Sea como sea, existe la conciencia dentro de la población malecu, por lo menos dentro de los adultos con cierto grado de competencia en la lengua, de que su sistema léxico de parentesco es distinto al del español y desde hace años nos han externado su preocupación por documentarlo y sistematizarlo con el fin de poder estudiarlo y enseñárselo a las nuevas generaciones. El gran problema al que nos hemos tenido que enfrentar, a este respecto, no es solo que no hemos encontrado un solo sistema coincidente entre un hablante y otro, aunque pertenezcan a la misma familia, al mismo poblado o a la misma generación, sino que tampoco coinciden entre sí los dos sistemas documentados por profesionales de la lingüística y la antropología a finales de la década de 1960 con personas mayores y criadas en un entorno con menos cambio sociocultural para ese entonces que el de aquellas con las que nosotros pudimos trabajar en los últimos años. Hemos tenido que llegar a una solución de compromiso y preparar un material que sintetiza la mayor cantidad de coincidencias, basándonos sobre todo en el sistema “corregido” de Constenla Umaña e incorporando algunas variantes que hablantes de mucho peso dentro de la comunidad insistían en postular como parte del sistema “original”. Tal sistema se plasma en los diagramas 24 y 25.

Diagrama 24.

Terminología de parentesco para Ego femenino (consolidado)

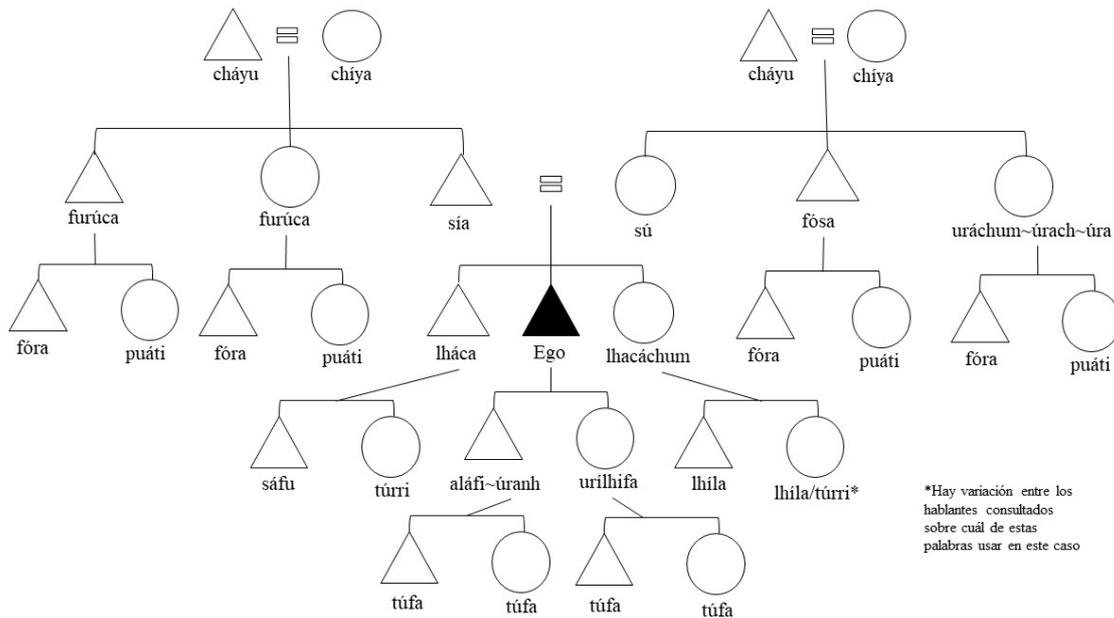


Egofem_Consolidado

Fuente: Elaboración propia.

Diagrama 25.

Terminología de parentesco para Ego masculino (consolidado)



Egomasc_Consolidado

Fuente: Elaboración propia.

Más allá de esta preocupación didáctica, si nos ocupamos del cambio lingüístico, eje del presente artículo, quizás la opción sea intentar reconocer las tendencias y tratar de extraer conclusiones a partir de ellas. Esta no es una tarea descomplicada. Todo lo contrario: hemos intentado plantear algunas hipótesis sobre las divergencias entre los dos sistemas documentados profesionalmente, pero ellas no se confirman del todo al examinar los datos recabados con los hablantes en la actualidad. Tampoco parecen haberse consolidado las tendencias de cambio que detectó Bozzoli en la “generación joven” a finales de la década de 1960.

Más bien, en consonancia con lo observado en otros procesos de obsolescencia estructural (Dorian, 1981; Schmidt, 1985), parecen haberse disparado los sistemas idiolectales. Además, es más que probable que si se intenta documentar el sistema léxico con los mismos hablantes otra vez, estos proporcionarán datos parcial o totalmente divergentes a los que aquí presentamos, como de hecho lo pudimos constatar al realizar esta tarea nosotros mismos con algunos: las vacilaciones y dubitaciones están a la orden del día. Ello se debe a que el sistema se ha erosionado y desestructurado a tal punto (por la falta de uso, por la influencia del español o por el cambio sociocultural en lo relativo a la forma en que se convive y se relaciona una persona malecu actual con sus parientes), que ya no resulta fácil poder expresarlo en una situación de elicitación controlada ni emplearlo en el discurso espontáneo.

Tan solo nos queda, por consiguiente, la posibilidad de reconocer y sintetizar las tendencias de variación y cambio encontradas:

- 1) En muchos casos el sistema léxico malecu del parentesco se dirige hacia la convergencia con el del español, lo que implica que se aplican los parámetros semánticos de este último (la preponderancia del criterio de sexo del pariente en cuestión, por ejemplo) y se abandonan los del malecu que no se expresan en español (por ejemplo, la distinción debida a Ego femenino frente a Ego masculino o las distinciones fundamentadas en si la relación se establece por el lado del padre o de la madre).
- 2) Proliferan en la actualidad los sistemas léxicos idiosincráticos, particularmente conforme disminuye la competencia lingüística del hablante o su dominio del español es tan fuerte o más que el del malecu. Pese a ello, no documentamos de forma importante la aparición de neologismos, pero sí los intercambios de vocablos entre sí, sea horizontalmente (se aplica el de una pariente mujer a un hombre o el de la línea materna a la línea paterna) o verticalmente (se traslada un término de la segunda generación descendente a la primera generación descendente o una palabra propia de una relación en el nivel de la generación de Ego a la primera generación ascendente).
- 3) Son muy comunes los vacíos léxicos en las personas con menor competencia lingüística en malecu, pero estos ya incluso se atestiguan en hablantes bilingües equilibrados. En este sentido, se revela plenamente la naturaleza del cambio lingüístico vinculado con el desplazamiento de la lengua: el desenlace parece ser la desestructuración, la erosión y, eventualmente, la desaparición del sistema.
- 4) Parecen ser comunes en este caso los procesos de simplificación y de reducción de los que se habla en Jones y Singh (2005) como característicos de la obsolescencia estructural, en el tanto se generalizan unos términos a expensas de otros (simplificación), a la vez que se pierden unos términos sin que se empleen otros como mecanismo de compensación (reducción).

Bibliografía

- Ballesteros, R. (1956a). Mi vida entre los guatusos. Quinta parte. *La Revista de Agricultura*, 28(6), 227-230.
- Ballesteros, R. (1956b). Mi vida entre los guatusos. Sexta parte. *La Revista de Agricultura*, 28(7), 291-301.
- Bozzoli, M. E. (1968). Palenque Margarita y Tonjibe de los indios guatusos: Una visita. En *Materiales sobre los guatusos*. Archivo. 1972. Facultad de Ciencias y Letras, Universidad de Costa Rica (mimeo).

- Bozzoli, M. E. (1969). Los palenques de Guatuso. Segunda visita. En *Materiales sobre los guatusos*. Archivo. 1972. Facultad de Ciencias y Letras, Universidad de Costa Rica (mimeo).
- Bozzoli, M. E. (1972). Notas sobre el parentesco entre los indios talamanqueños y guatusos de Costa Rica. *América Indígena*, 32(2), 553-571.
- Buchler, I. (1982). *Estudios de parentesco*. Editorial Anagrama.
- Castillo Vásquez, R. (2004). *An Ethogeography of the Maleku Indigenous Peoples in Northern Costa Rica*. [Tesis de doctorado inédita]. Universidad de Kansas.
- Cervantes Gamboa, L. (1993). Análisis componencial de la terminología de parentesco bribri. *Estudios de Lingüística Chibcha*, 12, 35-52.
- Céspedes Marín, A. (1923). *Crónicas de la visita oficial y diocesana al Guatuso*. Lehmann.
- Constenla Umaña, A. (1975). *La lengua guatusa: Fonología, gramática y léxico*. [Tesis de licenciatura inédita]. Universidad de Costa Rica.
- Constenla Umaña, A. (1988). El guatuso de Palenque Margarita: su proceso de declinación. *Estudios de Lingüística Chibcha*, 7, 7-37.
- Constenla Umaña, A. (1998). *Gramática de la lengua guatusa*. EUNA.
- Constenla Umaña, A., Sánchez Avendaño, C. y Fonseca Marían, R. (2023). *Diccionario malecu-español / español malecu*. Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- Dorian, N. (1981). *Language Death. The Life Cycle of a Scottish Gaelic Dialect*. University of Pennsylvania Press.
- Fox, R. (1972). *Sistemas de parentesco y matrimonio*. Alianza Editorial.
- Grinevald, C. y Bert, M. (2011). Speakers and communities. En P. Austin y J. Sallabank (Eds.), *The Cambridge Handbook of Endangered Languages* (pp. 45-65). Cambridge University Press.
- Goddard, C. y Wierzbicka, A. (2016). *Words & Meanings. Lexical Semantics across Domains, Languages, & Cultures*. Oxford University Press.
- Goodenough, W. (1956). Componential Analysis and the Study of Meaning. *Language*, 32, 195-216.
- Hernández Poveda, D. (1992). Análisis componencial del sistema de parentesco del dialecto sur del cabécar. *Estudios de Lingüística Chibcha*, 11, 13-33.
- Jara Murillo, C. (1989). Análisis componencial del parentesco en bocotá de Chiriquí. *Filología y Lingüística*, 15(2), 131-141.
- Jones, M. y Singh, I. (2005). *Exploring Language Change*. Routledge.
- Kroeber, A. (1909). Classificatory Systems of Relationship. *Journal of the Royal Anthropological Institute of Great Britain and Ireland*, 39, 77-84.

- Lehmann, W. (1920). *Zentral-Amerika: Die Sprachen Zentral-Amerikas in ihren Beziehungen zueinander sowie zu Süd-Amerika und Mexico* (Vol. 2). Verlag Dietrich Reimer.
- Margery Peña, E. (1993). Estados de conservación de las lenguas indígenas de Costa Rica frente al español. En V. Sánchez Corrales (Ed.), *Memoria del IV Congreso Costarricense de Filología, Lingüística y Literatura* (pp. 257-266). Oficina de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica.
- Palosaari, N. y Campbell, L. (2011). Structural aspects of language endangerment. En P. Austin y J. Sallabank (Eds.), *The Cambridge Handbook of Endangered Languages* (pp. 100-119). Cambridge University Press.
- Pittier, H. (1897). *Primera contribución para el estudio de las razas indígenas de Costa Rica*. Tipografía Nacional.
- Porrás Ledesma, A. (1959). *El idioma guatuso (fonética y lexicología)*. [Tesis de licenciatura inédita]. Universidad de Costa Rica.
- Quesada Pacheco, M. A. (2008). América Central. En A. Palacios Alcaine (Ed.), *El español en América. Contactos lingüísticos en Hispanoamérica* (pp. 57-75). Ariel.
- Sánchez Avendaño, C. (2009). Situación sociolingüística de las lenguas minoritarias de Costa Rica y Censos Nacionales de Población 1927-2000: Vitalidad, desplazamiento y autoafiliación etnolingüística. *Filología y Lingüística*, 35(2), 233-273.
- Sánchez Avendaño, C. (2011). Caracterización cualitativa de la situación sociolingüística del pueblo malecu. *Estudios de Lingüística Chibcha*, 30, 63-90.
- Sánchez Avendaño, C. (2012). Ideologías lingüísticas de los malecus con respecto a su repertorio idiomático. *Filología y Lingüística*, 38 (1), 163-190.
- Sánchez Avendaño, C. (2013). Lenguas en peligro en Costa Rica: Vitalidad, documentación y descripción. *Káñina*, 37(1), 219-250.
- Sánchez Avendaño, C. (2015). *La cola de la iguana. El pueblo malecu ante el desplazamiento de su lengua y su cultura tradicional*. Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Sánchez Avendaño, C. (2022). Las lenguas indígenas de Costa Rica: su situación de desplazamiento y su revitalización. En Danler, P. y Harjus, J. (Eds.), *Las lenguas de las Américas-The languages of the Americas* (pp. 75-92). Logos Verlag.
- Schmidt, A. (1985). *Young people's Dyrbal. An example of language death in Australia*. Cambridge University Press.
- Schusky, E. (1972). *Manual for kinship analysis*. Holt, Rinehart and Winston.

Thiel, Bernardo A. (1882). *Apuntes lexicográficos de las lenguas y dialectos de los indios de Costa Rica*. Imprenta Nacional.

Wierzbicka, A. (2014). *Imprisoned in English. The Hazards of English as a Default Language*. Oxford University Press.